República Argentina—25 de Febrero de 1872 | BUENOS AIRES—Edicion de la mañana | Año I—Núm. 23

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

BIBLIOTECA B.s A.s ...BLICA

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ mjc. al mes.

DOMINGO

HOY 25—S. Matias ap. y Sebastian Aparicio y Cesáreo.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 160
Por año ...." 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires. ..." ..1
Del dia anterior ...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ..." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Juéves y Domingos, para todas las Provincias del Interior, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.
BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.
ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.
PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó el 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde,

Correo de la Administracion de «El Mercantil.»

A nuestro agente en el Nueve de Julio—El diario se ha mandado rotulado á cada uno de los suscritores, y todos bajo sobre dirijido al agente. En cuanto á la suscricion, en momento oportuno se mandarán recibos impresos con el sello de la administracion para efectuar el cobro.
Al Sr. M. J. V. Ranchos.—La carta que recibimos del Sr. Villanueva fué contestada en esta seccion aceptando el agente que nos proponia. Quede V. por lo tanto considerado como tal. Siguiendo sus indicaciones se remitirá mayor número de ejemplares del diario desde el 1.° de Marzo.
A todos nuestros agentes. Habiendo recibido varias quejas esta administracion por el mal estado en que llegan á su destino los paquetes de diarios, les prevenimos que desde hoy van todos cerrados con una doble faja cruzada, para evitar sustracciones. Si no recibiesen los diarios en esta forma, se servirán darnos aviso para reclamar de quien corresponda.

Félix Redonnet.

Variedades

Autobiografias Literarias.

ALEJANDRO DUMAS Y SUS MEMORIAS

(*Continuacion.*)
(Véase en el número 21.)

Voltarie tuvo gran cuidado de cegar al público francés, con sus violentos ataques, sobre las bellezas de Shakespeare, para desimular mejor los empréstitos que habia hecho al ébrio salvaje, como llamaba al autor de *Hamleto*. La ermita de *Zadig* no es otra cosa que un parágrafo de la leyenda de Paruell, intitulada *La Ermita*, y la fábula del Voltaire, el *Leon y el Marcellés*, está tomada de Maudeville, El plan y los materiales de los mejores discursos de Mirabeau le eran suministrados, segun se sabe hoy, por Dumont; y el gran orador no tenia mas que introducir el fuego creador de Prometheo para vivificar toda la economía.

El hermano de M. de Talleyrand nos asegura que el solo breviario de que se sirvió el obispo de Autun era el *Improvisador francés*, voluminosa coleccion de anécdotas y fraces selectas, fuente probable donde se alimentaba la brillante verbosidad del célebre diplomático. Pascal copia pájinas enteras de Montaigne sin citarlo. En cuanto á Sheridan, ponia francamente en práctica el axioma de Moliére. Uno de los pasajes mas admirados de la escena entre José Surface y lady Teazle en su comedia la *Escuela de la murmuracion*, no es mas que una reminiscencia de una delicada observacion de *Zadig* (1). En fin, que el autor cómico tuviese ó no conciencia de ello; Tom Jones y Blifil debieron tener una gran parte en la creacion de los personajes de Cárlos y José Surface. Lordy Byron, escribia á Mr. Murray, á próposito de las críticas dirijida contra el naufrajio de su Don Juan:

«Creo haberos dicho, hace algunos años, que no hay en el detalle alguno que no haya tomado en alguna parte. He impuesto contribucion, no á un solo naufrajio, sino á todos los naufrajios conocidos.»

El Tasso encontraba tan natural que un poeta imitase ó se apropiase pasajes de otro poeta, que en los comentarios de sus obras, no descuida de señalar él mismo lo ha tomado de sus compañeros. Walter Scott insiste en sus prefacios sobre su exactitud en seguir las tradiciones y leyendas que sirven de base á casi todas sus novelas; olvida de hacer notar, sin embargo, que la escena de *Kenilworth*, en la que Anny Kobsart, arrodillada ante Leicester, la interroga con curiosidad sobre sus órdenes de caballeria, está tomada literalmente del *Conde de Egmont* de Gœthe.

(1) «Astarté es mujer; deja hablar á sus miradas con tanta mas imprudencia cuanto que no se cree aun culpables. Desgraciadamente asegurada sobre su inocencia, descuida las necesarias apariencias. Temblaré por ella, hesta que tenga algo que reprocharse.» (*Zadig.*)

Lord Brougham ha dejado una traduccion del *Memnon ó la sabiduria humana* de Voltaire, que queria publicar como una obra orijinal, y sus ejecutores testamentarios han hecho imprimir, en efecto, esta obra tal como él la dejó, sin notas, ni observacion de ninguna especie; tal vez ellos mismos no conocian el plájio. En fin, en una de las circunstancias mas memorables de su vida, Mr. Disraeli, manifestando á la cámara de los comunes los sentimientos de gratitud y admiracion de todo un pueblo por el héroe de cien batallas (Wellington), tomó pura y simplemente una larga tercera parte de su discurso de la traduccion de un artículo de revista, escrito por M. Thiers en honor de un mariscal de Francia.

Si hemos examinado las numerosas variedades de lo que vulgármente se llama *plájio*, es porque Alejandro Dumas, acusado de todo género de plájios, desde el mas lijero hasta el mas grave, necesita invocar todos los ejemplos y autoridades que pueden servirle de escusa. A creer á sus críticos habria aplicado hasta el exeso mas monstruoso, la teoría y la cómoda práctica de Molière; habria robado no tan solo la materia primera, sino que tambien el producto fabricado. Se habria apropiado como Mr. Disraeli, pasages testuales, ó como Voltaire y lord Broughan obras completas, en una palabra, en cuanto á los planes, escenas, imagénes y diálogos, si se obligase á restituir todo cuanto ha tomado, seria otro grajo privado de las plumas del pavo real, ó mejor apareceria á los ojos del mundo entero, en la desnudez de nuestros primeros padres á los ojor del Señor, despues de haber mordido la manzana. Sin embargo debemos decir que estas acusaciones renovadas con una especie de encarnizamiento, han errado su principa objeto.

En ninguna parte se contesta el talento real, la orijinalidad innata del escritor, y todo el mundo está de acuerdo en renocer en él la facultad preciosa de asimilarse elementos estranjeros y fundir sus plájios y creaciones en un conjunto armónica. Hay ciertas reputaciones que son como esas débiles plantas quo se tronchan al primer soplo de viento, requieren ser abrigadas cuidadosamente, y desaparecen para siempre a la aproximacion de la primera tempestad. La reputacion de Alejandro Dumas, por el contrario, es de un carácter sólido; se fortifica y se acrece bajo el golpe de los mas violentos ataques, como una gran llama se eleva y se estiende con el viento que apagaria una débil luz.

La autobiografía de semejante autor deberia ser no tan solo, rica en detalles picantes, sino que tambien en méritos de un órden mas elevado. Contienen reglas de majistrales críticas, y aunque de cuando en cuando se exhalen los vapores de una excesiva vanidad personal, en general tienen el sello de una gran benevolencia y de un buen sentido raro.

Alejandro Dumas, casi siempre leal y jeneroso con sus rivales literarios, reserva su mayor admiracion á la verdadera grandeza y al verdadero genio, aunque la una fuese ya vieja y el otro de moda. En politica no es nunca á la dinastía reinante, ni á los distribuidores actuales de la fortuna y de mercedes, á los que dirije sus entusiastas elojios, sinó á aquellos de sus amigos y protectores que han sacrificado todo á sus principios, que han languidecido en el destierro, ó que murieron pobres. Desearíamos poder rendir el mismo homenaje á su conciencia literaria y á su desinterés como escritor; miraba con mucha frecuencia á escribir pájinas y volúmenes, lo que le esponia á desvirtuar una idea feliz y á introducir en sus narraciones episodios que no se unen mas que por un delgado hilo, y que con frecuencia no son mas que citas, como cuando introdujo en su propia historia un largo estracto de la vida de lord Byron par Tomas Moore.

No considerando las *Memorias* de Alejandro Dumas mas que como un suplemento á la historia política y literaria de su tiempo, seria una preciosa coleccion de reminiscencias si se pudiese contar con su exactitud.

Desgraciadamente nos asustan desde un principio, ciertas aserciones, que á suponerlas verdaderas, probarian una vez mas que lo verdadero no es siempre verosímil; y á medida que adelantamos en esta lectura, nos dan intenciones de compartir la doctrina del último vice-canciller Shadwell, que escluia formalmente del palacio de justicia á los autores de ficciones, de cualquer género que fuesen, como no siendo testigos dignos de fé, vista su costumbre inveterada de consultar su imajinacion para dar cuenta de los hechos reales. El hecho es delicado, sin embargo, y en lo que concierne personalmente á Alejandro Dumas, á nuestros lectores toca apreciar por sí mismos lo que nos cuenta de su nacimiento, de su familia y de su educacion.

Será deseable que todos los autobiógrafos que no pueden establecer claramente su derecho á una jeneolojia, imitasen sobre este punto la bella indiferencia de Sidney Smith, porque un predecesor apócrifo no es susceptible de atraer el respecto ó el interés sobre sus descendientes.

Alejandro Dumas, despues de haber sentado que nació el 24 de Julio de 1802, en Villers-Cotterets, á cien pasos de la calle de la None, donde murió Desmoutiers; á dos leguas de la Ferté-Milon, donde nació Juan Racine; y á siete leguas de Château-Thierry, donde vió la luz La Fontaine, se dispone á probar que Dumas no es su nombre patronímico.

«Soy uno de los hombres de nuestra época á los que mas cosas se han contestado. Me han contestado hasta mi nombre, de Davy de la Pailleterie, al cual no tenia gran apego, pues no le he llevado nunca, y jamas se encuentra á continuacion de mi apellido Dumas, á no ser en los actos oficiales que he pasado ante notario, ó en los actos civiles en los que he figurado como personaje principal ó como testigo.»

Para establecer su derecho incontestable al nombre de Davy de la Pailleterie, Dumas, trascribe una copia de los rejistros nacn de miento, demostrando que és el hijo lejítimo de Tomás Alejandro Dumas Davy de la Pailleterie, jeneral, etc., que descendia segun lo prueban otros actos, del marqués de la Pailleterie, descendiente de una antigua familia. El marqués, añade su niento, se vió obligado hácia el año de 1760, no sé por qué proceso ó que especulacion aventurada, á vender su propiedad de Santo Domingo y á espatriarse. Parece ser que este destierro voluntario ó forzoso no fué largo, porque en 1780 lo encontramos en Paris, donde la conversacion siguiente con su hijo (padre del narrador), nos esplica el cambio de apellido de este último. El hijo fué á buscar á su padre el marqués anunciándole que habia tomado una gran resolucion.

—¿Cuál? pregunta el marqués.
—Sentar plaza.
—¿Cómo?
—Como soldado raso.
—¿En qué cuerpo?
—En el primero que se presente.
—Será como gusteis, replicó el padre; pero en mi condicion de marqués de la Pailleterie, coronel comisario jeneral de artillería, no pudo permitir que mi nombre se arrastre en las últimas filas del ejército.
¿De modo que no os oponeis á mi idea?
Nó; pero tomareis un nombre de guerra.
—No quede por eso: sentaré plaza bajo el nombre de Dumas.
—Sea.

I con esto, el marqués que no fué nunca un padre tierno, volvió las espaldas á su hijo, dejándolo libre de obrar como tuviese á bien.

«Así fué,—añade el escritor,—como sentó plaza mi padre bajo el nombre de Dumas. Ec marqués murió trece años despues, pero el voluntario no recobró entónces ni su verdadero nombre ni su título. Semejante abnegacion podria desvertar sospechas sobre el derechó que tenia para llevarlos; pero resulta de un acto notorio, firmado por cuatro notables de San German, que era por su nacimiento, un verdadero Davy de la Pailleterie.»

(*Continuará*)

El proyecto Billinghurst.

Bella cosa es predicar con elocuencia.

Mas bello aun es predicar con elocuencia y practicar las doctrinas que se enseñan!

Pero que fastidioso es oir todos los dias sendos sermones de lábios de los que ni creen, ni practican lo que dicen?

Con que nuestros argumentos son *ridiculos*; por que no aplaudimos furiosamente una empresa particular?

Y que dirian los que ese calificativo nos aplican si nosotros les dijeramos,—que sus aplausos son sospechosos, y nos apoyáramos en sus mismas declaraciones escritas?

Perdonamos, pues, la poca cultura y deferencia de los entusiastas sostenedores de un Proyecto, es útil y grandioso, por su concepcion,—aun que susceptible de muchísimas modificaciones, y relegamos al arsenal de los argumentos que nada prueban los adjetivos hirientes y crudos.

Dónde está la frase nuestra, diciendo que no debe atenderse la propuesta del señor Billinghurst porque va á ganar una inmensa fortuna?

¡Maldito egoismo, esclama *La Prensa*, que estancan las reformas mas grandes y mas esenciales!

Y la esclamacion se refiere á nosotros,—á nosotros que no hace muchos dias honrábamos la inteligencia, la constancia y la laboriosidad del señor Billinghurst, á propósito de un justo elojio que tributábamos al fundador del Banco Hipotecario.

Egoistas nosotros que sin tener con el Sr. Billinghurst vínculos de ninguna clase, que sin conocer su proyecto,—recomendábamos su nombre á la pública consideracion, y al ejemplo de los hombres jóvenes atrevidos, emprendedores!

Egoismo! Pero si hay egoismo en atacar en nombre de los intereses presentes y futuros del pais lo que está llamado á gravar muchas generaciones, qué habrá cuando á título de relaciones personales se sostiene que es óptimo inmejorable, intachable lo que con guarismos elocuentísimos se prueba que no es tal.

Repetidas veces hemos dicho que las obras públicas, acometidas, llevadas á cabo y administradas por los particulares, dan mejores resultados que entregándolas á la autoridad.

Y en nuestra declaracion de principios hemos estampado: que el trabajo es una ley natural y el ser rico un deber.

Cómo se nos acusa entonces de atacar el proyecto del Sr. Billinghurst por egoismo,—á título de que este caballero se vá á enriquecer demasiado.

Que se haga mas rico que todos los Anchorenas juntos, que gane las minas del Potosi! En qué puede eso perjudicarnos a nosotros?

Pero que no sea á costa del pais, á costa de los que viven y de los que han de nacer. Esa es toda la cuestion.

Examinar y discutir las bases, que suponemos alterables, de la colosal empresa del Sr. Billinghurst, no es oponerse á su realizacion.

Desear que se concilien sus intereses, los de sus comitentes de Inglaterra y los de los capitalistas argentinos que se suscriban á la empresa,—es acaso reprobar el pensamiento?

Cuando no tenemos ni buenos empedrados, ni buenas aguas corrientes, ni cloacas, ni boulevarés, ni canales, ni aguas de regadio, quien que se diga y sea amante del engrandecimiento de su país, —puede atacar en sí misma la colosal empresa?

Porqué confundir el espíritu de examen, con el egoismo. Porqué atribuir á miras mezquinas los deberes de nuestra mision?

Cual ha sido para Buenos Aires, durante veinte años, la consecuencia del sistema fatal de gritar á todo pensamiento nuevo, *hurra!! hurra!!*

Qué nos ha dado el bombo, el elogio, el aplauso á todo lo que no teníamos?

Que hemos pagado el mas triste tributo al entusiasmo, que tenemos muchas cosas que nos faltaban, pero todas malas.

Siguiendo así háremos nuevas conquistas,—convenido,—y á la vuelta de veinte años tendremos que removen hasta los cimientos de nuestra populosa ciudad.

Felizmente, la esperiencia que alecciona al hombre alecciona á los sociedades,—y las empresas que en lo sucesivo se establezcan no han de realizarse sino despues de haber pasado por el crisol del estudio y de la discusion.

Felizmente nuestras legislaturas van perdiendo su carácter politico, sus tintes de partido, y tomando un colorido municipal por el ingreso de hombres nuevos y prácticos,—nos ofrecen garantias de acierto que antes de la reconstruccion de la República no ofrecian.

Razonemos, aunque es un poco dificil seguir á *La Prensa* en el dédalo inestricable de su fraseologia, rellena de números y de arbitrarias reflexiones.

La Prensa dice que pasa á contestarnos y empieza (1) por calcular en 25,000 las casas del municipio, desde que hay 16,000 edificios.

En seguida agrega:

«Pero la avaluacion de la contribucion Directa de las 16,000 fincas del municipio monta á 2738,464,000 $ papel moneda ó sean 109,538,560 $ fnertes; de manera que el 1.200,000 fuertes producto del impuesto de 48 fuertes seria el uno y décimo por ciento aproximativamente.»

Nosotros habiamos dicho:

El municipio tendrá quizá mas de 25000 casas entre habitables é inhabitables, las que, á 48 fuertes anuales, darian 1,200,000, es decir, mas de once por mil del valor de las propiedades segun las tasaciones de la contribucion directa, ó próximamente 4 reales diarios por habitante del municipio.

La única diferencia hasta aquí, es que nosotros avaluamos el impuesto en *once* por *mil* próximamente del valor de las tasaciones de la contribucion directa y el cólegá lo estima en *uno y décimo por ciento*, lo que es lo mismo, á aunque parece menos.

Si hemos tenido la suerte de ser copiados hasta aquí tenemos que lamentar que el resto de las argumentaciones de *La Prensa* se base en la confusion y en la adulteracion de lo quehabiamos dicho.

Establecimos que las condiciones á favor de la empresa proyectado eran las siguientes:

«1.° 48 ftes. anuales por cada casa del municipio, sea ó nó habitable, y no solo sobre las que existen ahora sinó tambien sobre las que se construyesen en adelante.

2.° El derecho de cobrar, lo que mas conveniente le parezca á la empresa, por la irrigacion de las tierras con las aguas del canal ó las de las cloacas.

3.° El derecho de espropiar las tierras que juzgue necesarias la empresa, y al precio que tenian antes de la roaljzacion de las obras.

4.° La compañia cobrará un peaje en los puentes que colocare en el canal que veudrá desde el Paraná de las Palmas y que *circunvalará* la ciudad.

5.° Ni los productos que la compañia llegue á estraer, recojer ó esportar, provinientes de las obras, ni los capitales que colecte en virtud de los impuestos establecidos en el proyecto, podran ser gravados por derechos ó contribuciones de ningun género, ni bajo pretesto alguno, durante el tiempo que dure el contrato.

6.° Para la conservacion del pavimento y las reparaciones necesarias á consecuencia del tráfico, el Gobierno abonará el uno por ciento sobre el costo total de cada cuadra, costo que la compañia dirá mas tarde.

7.° Un impuesto sobre todas las embarcaciones que crucen el canal.

8.° El contrato durará 99 años, durante los cuales la empresa gozará de esos privilegios, dejando al espirar el plazo las obras á favor del municipio.»

La Prensa diserta como si la compañia no tuviese mas compensacion que los 48 *fuertes*, como si nosotros solo nos hubiéramos referido á ella, habiendo dicho: «dada la hipótesis que sigamos «prosperando como en los últimos veinte años, llegará un dia en que pagaremos anualmente á la «empresa el valor de las obras.

El cólega costesta:

(1) La cifra fué establecida por nosotros, y ella la acepta

Calcular, pues que dentro de veinte años pagariamos á la empresa cada año por impuesto, el valor originario de las obras, como lo dicen con gran aplomo los que han tomado esas cifras para criticar el contrato, es remontarse á un cielo de ilusiones que están desmentidas por los hechos que cada dia palpamos.

«Si 25 mil casas darian hoy 1,200,000 fts. de impuesto, para alcanzar á los 25 millones que costarán las obras, seria preciso que en 20 años Buenos Aires construyese veinte veces mas casas que las que hoy tiene, es decir que en esa época tuviese el Municipio 500,000 casas en vez de las 25,000 que se calculan ahora.

¿Lo verán esto nuestros tataranietos?

«Parece imposible. Si en 336 años desde que fué fundado Buenos Aires tenemos solo 25 mil casas, aun suponiendo que el progreso saliera de sus límites y reglas naturales, seria lo mas absurdo calcular que en la décima septima parte de tiempo, es decir 25 años, habriamos de construir 19 veces mas edificios que en aquel espacio de tiempo.

«Pero destruido este ridículo argumento con sus mismos números, veamos si efectivamente serian tan colosales las utilidades que recojeria con el impuesto la empresa Billinghurst.

«Veinte y cinco millones de fuertes que se emplearian en estas obras, exijirian en cualquier otra empresa como se ha exijido en las de Ferro-Carriles, una garantia de 7.% al año por parte del Gobierno.

«Ese 7.% importaria pues 1,750,000 fuertes anuales.

Entre tanto, aun calculando en 25,000 casas las que hoy tenga Buenos Aires, á 48 fts. que pide la empresa que se le garanta, darian 1,200,000 fts. que es 550,000 fts menos que lo que importa ese 7.p%

«El primer año la empresa perderia solo en intereses 550,000 fuertes."

Pero esto no es contestarnos, es atribuirnos lo que no hemos dicho,—y prueba tanta lealtad, como conciencia en los elogios á la empresa del señor Billinghurst.

Hemos supuesto que Buenos Aires puede llegar *algun dia*,—con todas las compensaciones que el Proyecto establece á pagar el costo de las obras en un año solo, si seguimos progresando y prosperando como en los *últimos veinte años*.

Entre esto y decir que *solo* con los 48 fuertes por casa, pagariamos dentro de veinte años, lo que sin embargo podria suceder, el valor de todas las obras propuestas, hay alguna distancia.

En cuanto á la proporcion del aumento de los edificios en Buenos Aires, *La Prensa* no solo se aparta de lo que hemos dicho muy claramente sino tambien del sentido comun.

Presuponer que Buenos Aires libre hoy, en contacto constante con todos los grandes centros de poblacion, con industria y capitales propios seguirá prosperando en la misma proporcion de la época colonial, cuando los indios asediaban la casa de D. Pedro Mendoza, ó como en los dias de anarquia y de dictadura és el mayor de los adefesios que ha estampado el arte de Guttemberg.

Pregúntese *La Prensa* qué era Nueva York hace medio siglo, y entonces se convencerá si ya no lo está, de que antes de un siglo el impuesto de 48 fuertes reforzado considerablemente por las demas é importantes concesiones que solicita el Sr. Billingurst, podrá facilmente ascender á 25 millones de fuertes por año.

En nuestro artículo anterior deciamos:

«La empresa hace un canal que cruza un largo trayecto, para lo cual desvia el agua de un rio.

«Pues bien, el caudal de agua que correrá por ese canal queda de propiedad de la empresa durante un siglo.

«El que quiera regar sus campos tendrá que comprarle el agua á la empresa; la embarcacion que quiera cruzarlo tendrá que abonar á la misma una cantidad que se fijará mas tarde.

«Ese canal debe cruzar varios importantes partidos, y, como hemos dicho, circunvalar la ciudad.

«Para viajar por esos partidos, para ir de la ciudad al campo y vice versa, será indispensable pagar un peage que recargará tambien fuertemente muchos de nuestros artículos de primera necesidad.»

Qué importará esta concesion con el transcurso de los años, de un siglo?

La Prensa no hace á esto ninguna referencia. No la hace tampoco á los productos que se estraigan de las cloacas y á las demas entradas de que se asegura la proyectada empresa.

Cree que la compañia perdería por lo pronto, pues los 48 fuertes por casa, solo producirían en los primeros tiempos el 5 %, sin descontar sus gastos, es decir, 5 %, bruto.

Si agregamos á los 48 fuertes las demas entradas, pontanzgo, derechos de irrigacion, de navegacion de los canales, subvencion de *uno por ciento* para conservacion del pavimento, venta y libre estraccion de *guano* etc. etc., tendremos que los capitales ingleses que se empleen devengarán desde luego un buen interes, que irá subiendo hasta alcanzar el ciento por ciento.

Para concluir, diremos:

Ojalá que ese proyecto del Señor Billinghurst se convierta, en un hecho, que él y los accionistas que representa realicen los mas pingües beneficios.

Pero que no sea recargando al pueblo con impuestos exagerados, sacrificando los grandes intereses del pais.

La salud es preciosa.

Hay que pagarla caro,—no tan caro sin embargo que los vivos de mañana tengan que maldecir á los muertos de ayer, no tan caro que la existencia sea imposible por no hallarse en condiciones económicas.

Si no olvidar el porvenir es ser egoista, lo declaramos; somos egoistas.

Dichosos los que solo aspiran á vivir con en el dia, devorados por todos los entusiasmos febriles del progreso y del bien!

Beneficio para los Huerfanos

LA EMPRESA DE COLON.

Se nos pide la publicacion de los documentos que siguen:

El pueblo de Buenos Aires no necesita ser estimulado tratándose de Caridad.

Las distinguidas señoras y caballeros que suscriben las referidas notas verán pues colmados sus nobles deseos.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia y la empresa de Colon por la cual se ha organixado un Beneficio para el juéves 29 del corriente.

La Comision queda encargada de organizarlo la componen los Sres. *Julio Nuñez, Federico Silva, German Elizalde, Pascual Costa.*

Es de esperarse que la funcion que se prepara sea espléndida en concurrencia, preparandose ya todo para que Colon esté luciendo la noche del Juéves.

Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.
Sra. Rosario P. de Bosch.

La empresa que actualmente tiene contratado el Teatro de Colon teniendo la idea de dar de despedida un Baile de niños el Juéves 29 del corriente, me ha autorizado para que en su nombre ofrezca á la Sociedad que tan dignamente preside. La mitad del producto líquido que resulta, abeneficio de los desgraciados niños huérfanos así como todo el escedente del importe de las localidades que se repartan.

La Sra. Presidenta comprenderá que en esta oferta la empresa que represento no es guiada sino por un sentimiento filantrópico sin que su conducta reconozca ningun movil interesado.

La Empresa desearía que aceptado este ofrecimiento se nombrase una Comision Directiva que representando la parte que corresponderia á los huérfanos y en union con el que suscribe como representante de su empresa, dirijieran los trabajos á fin de allanarse todas las dificultades con respecto al buen servicio y mejor resultado.

Esperando que la Sra. Presidenta tome en consideracion nuestro ofrecimiento:

Me suscribo su atento servidor.
Q B. S M.
Pascual Costa.

Buenos Aires, Febrero 20 1872.

Buenos Aires, Febrero 22 1872.

Señor D. Pascual Costa.

He recibido la nota de Vd. con fecha 21 del presente por la cual á nombre de la empresa que tiene contratado al teatro Colon ofrece Vd. dar el Jueves 29 del corriente un baile de niños destinándose la mitad de su líquido producto para los huérfanos que hiciere la epidemia pasada.

Intimamente agradecida por su generoso proceder, la sociedad ha nombrado una Comision compuesta de los Sres. Don Julio Nuñez, D. Federico Salva y Don German de Elizalde para que, entendiéndose con Vd. lleven á cabo tan buen caritativo proyecto.

Con este motivo saludo á Vd. con la mas perfecta consideracion.

Rosario P. de Bosch — Presidenta — Dolores L. de Lavalle — Secretaria.

Situacion en Francia despues de la crísis.

(Estracto del «Times»

En aquellos momentos de ansiedad de la crísis de Versailles, el sábado último, en que se temia que Mr. Thiers fuese inexorable en su determinacion de resignar el poder, se nos dice que varias secciones de la asamblea estaban tratando ya de «organizar combinaciones para un nuevo gobierno.» Ninguno de esos proyectos, sin embargo, «pareció suceptible de realizacion.» Felizmente pasó la tormenta y la resolucion del presidente fué cambiado por un voto de confianza que le acordó la mayoria de la asamblea. Parece increible que un pais que acaba de escapar á un peligro tan inminente, olvide que podria volver á caer en él, y que solo le queda la alternativa, de tener el Gobierno presente ó de no tener ninguno.

Los que comprendan el alcance de semejante posicion deben enpeñarse en que se prolongue la presidencia de Mr. Thiers, hasta que el último aleman haya salido de Francia. Todos en la Cámara tributan homenaje al *hombre sin partido*, pero hay que añadir que á veces este ha abusado de la posicion que su reconocida neutralidad le ha, creado. En nuestro concepto los partidos deberian unirse de tal manera que le prestara su apoyo cuando siguiese el buen camino y por el contrario se alejasen de él cuando siguiera una marcha peligrosa. Mr. Thiers es demasiado patriota para obrar segun aquel célebre cuanto egoista dicho de *Aprés moi le déluge*. Pero ni Mr. Thiers, ni los que lo atacan saben lo que ha de suceder despues de él. Ya es tiempo que los gefes de partido salgan al frente y creemos que cuando llegue la hora seria triste y duro que aún hiciera falta el *Hombre*.

No hemos olvidado la sensacion que produjo en Francia dos meses ha la noticia que dos nuevos diputados habian tomado asiento en la Asamblea es que eran hijos de un rey que gobernó á la Francia, retoños de una dinastía cuyos destinos, desde siglos, han sido idénticos á los de la Francia. Los príncipes de Orleans bien saben lo que vale aún su título y su nombre, recuerdan que veinte y tres años ha, otra asamblea constituyente y otro gobierno provisorio tenian por mision aparente el hacer triunfar en Francia los principios Republicanos. Otro príncipe vino entonces de Inglaterra, y se sentó como ciudadano en medio de aquella asamblea de ciudadanos, hizo profesion de la buena voluntad que tenia de someterse á la decision de la mayoria y de respetar la forma de gobierno que escojiese la Francia. Pero Luis Napoleon, tambien hesitó meses antes de tomar su asiento en la asamblea. El pueblo no tenia muy buena opinion de él, todo lo que se recordaba eran los fiascos de Estrasburgo y de Boulogne. Mr. Thiers lo llamó *une téte de bois*; á L. Faucher que mas tarde fué su ministro, solo le pareció que despues de todo no era tan ridículo como se le pintaba.

Tres meses despues un sufragio de varios millones, lo declaraba presidente de la República, de cuyo puesto hizo un primer escalon para el trono Imperial. No pretendemos hacer comparaciones odiosas, los manejos secretos de Luis Napoleon, en nada se parecen á la conducta caballeresca y franca de los dos príncipes de Orleans, pero nadie ignora que son hombres de capacidad.

Y, lo cierto es que los príncipes de Orleans son, y tienen que ser realistas por naturaleza, ellos saben ademas muy bien que hay en el pais un fuerte partido monárquico, que las dos terceras partes de la Asamblea, es realista y no cree que sea posible en Francia establecer instituciones democráticas; que la República es mero nombre, que se conserva por temor de las divisiones, que puedan surjir entre los partidos y comprometer al pais. Estos príncipes con la entrada en la asamblea vienen á procurar jefes naturales al partido que representan. Bien se sabe el respeto que profesan al ministro de su padre, con sus notas lo ayudarán en sus miras, votarán por la vuelta del Gobierno á Paris, por la conscripcion militar universal, por la educacion obligatória, por el libre cambio mismo y por ciento de medidas de mérito sin duda, pero que dejando intacta la gran cuestion constitucional, solo servirán de escalones para llegar á la única solucion posible. Sin embargo, todas estas cuestiones vienen todos los dias á la cámara, y los príncipes guardan su opinion, nada sale de sus lábios ni de su pluma; nada de esos labios de los que todos esperaban oir palabras de buen sentido, nada de esas plumas que acostumbraban refrescar de cuando en cuando la memoria de sus conciudadanos. En los diez y ocho dias que duró la discusion sobre las primeras materias, ni un signo se les escapó.

Esto será juicio, habrá tal vez un profundo designo en estas reticencias, pero confesamos que hay poca dignidad, ¿qué hubiesen hecho, si la crísis hubiese concluido con el gobierno actual? Tal vez supusieron que sus partidarios por un exeso de patriotismo iban á colocarlos en el primer puesto del pais; que la fruta iba á caer en sus boca sin tener que sacudir el árbol. Es posible despues de todo, que las grandezas del trono no los hayan tentado, que su ambicion no aspire sino á entretener á sus amigos de la calle de Varennes, ó de partidas de caza en Chantilly. Pero la Francia tiene algo mas que reclamar de ellos, y cuando demostraron tanto empeño por volver á su pais, y á ocupar sus puestos en la Asamblea, los hombres les concedieron mas valor y menos discresion que la que han mostrado.

Noticias

Acto de justicia—A pedido de la comision Nacional de escuelas, el gobierno ha dictado la siguiente resolucion, remunerando los servicios gratuitos prestados durante tres años por D. Pedro D. Quiroga, como secretario de dicha comision:

«Buenos Aires Febrero 15 de 1872.

Siendo exacto lo que espone el Presidente de la Comision Nacional de escuelas, y justa su solicitud, y habiendo sido nombrado D. Pedro D. Quiroga Secretario de la misma comision por el presente año, el presidente de la República acuerda:

1.° Que se entregue á D. Pedro D. Quiroga, como una lijera remuneracion de sus servicios anteriores, como vocal secretario de la comision Nacional de escuelas, la cantidad de 600 pesos fuertes que se imputarán al Inc. 11 art. 1° del presupuesto de este departamento para el año 1871.

2.° Que desde el 1° de Enero se ajuste al mismo D. Pedro D. Quiroga, por sus servicios en lo sucesivo la retribucion mensual de 125 pesos fts, los cuales se imputarán al Inc. 13 art. 1° del pssupuesto de este departamento para el año corriente.

Materiales para el telégrafo á Jujuy—Segun datos que tenemos recojidos de buena fuente, los materiales para la continuacion del telégrafo hasta Jujuy se hallan actualmente en Córdoba.—Estos materiales por ahora, no servirán sino para unir á Salta y Tucuman.

Sumario—El Ex-Rector del Colegio Nacional del Uruguay Don Stoneman Higgisson, ha sido demandado por el Fisco Nacional ante el Juez Federal por no haber rendido hasta hoy cuentas á la Contaduria General de la Nacion; de los dinero invertidos en ese Colegio.

Propuestas—Se han presentado ya algunas personas proponiendo hacer las obras proyectadas en el Colegio Nacional de esta, y que están para sacarse á licitacion en la oficina de Ingenieros Nacionales.

Gastos en libros—Segun la cuenta elevada al Gobierno por la Comision Protectora de Bibliotecas Populares, se han gastado durante el año pasado 2095 pesos fuertes 12 centavos en libros remitidos á las Bibliotecas de Catamarca, Santiago del Estero, y San Luis.

Folletin del Domingo

SAN ANTONIO, un médico y un inglés.

Hace mas de veinte años que ejército la medicina en Pádua; y de tantas curas que he hecho no tuve nunca satisfaccion ni gloria sino una vez sola.

Es una gran desgracia D. Angel, la de ser médico en una ciudad que es protejida por un gran Santo que tiene la reputacion de haber hecho muchos milagros y de continuar haciéndolos todos los dias.

He aquí lo que le sucede al pobre médico. Si el enfermo sana, todos dicen; es San Antonio el que lo ha sanado; si se muere todos dicen: es el médico que lo ha muerto. Juzgue Ud. que justicia es esta.

Un dia llegó á Pádua un Inglés que me hizo llamar á su casa para que visitase una persona enferma.

Acepto el llamado y voy á ver al enfermo.

Entro en un suntuoso palacio ricamente amueblado, donde el Inglés me recibe con mucha distincion y me hace sentar á su lado en un mueble sofá de trabajo oriental.

Una señora muy hermosa á la cual Milord me presentaba diciendome ser su mujer, estaba sentada en frente con un libro en la mano. Apenas Miladi me vió entrar, dejó el libro, diciendo á un perrito de Malta que estaba acostado sobre un almohadon. que parecia que queria levantarse y ladrar.

Pirz, silencio.

Y Pirz puso la cola entre las piernas, y volvió á acurrucarse en el almohadon de terciopelo, y no chistó mas. Sr. Doctor, me dijo Milord, perdonad si os he incomodado. Ha llegado á mis oidos vuestro gran mérito en el arte de curar, y acudo á vuestra ciencia para una criatura que es la delicia de la familia.

Estoy á sus órdenes respondí, disponga de mi en todo y por todo.

Miladi interviniendo en la conversacion me miró con ojos suplicantes, y me dijo;

—Si vd. Señor Doctor fuese capaz de volver la salud á nuestro buen amigo, el reconocimiento de Milord y el mio no tendrian límites!

Esta vez me contenté con responder con una inclinacion de cabeza, esperando que alguno se levantase para conducirme al cuarto del enfermo.

Pero nadie se levantaba, nadie venia, y ni el uno ni el otro de los conyugues á juzgar por el semblante, se habian creido que tuviesen necesidad de médico ni de boticario.

El marido no hablaba la mujer tampoco.

No comprendiendo el significado de un tan completo silencio, traté de informarme del estado de las cosas con esta pregunta:

¡Hace mucho tiempo que sufre la persona que tiene necesidad de mi asistencia?

Hace algunos meses que se va consumiendo notablemente: duerme poco, no como casi nada, no se puede tener en pié; por fin tememos una consuncion.

Veremos....interrogaré el enfermo y averiguaré los primeros indicios de su mal por sus respuestas.

Nada de interrogociones, dijo Milord; el enfermo no está en estado de responder.

Es posible!....Entonces está muy grave!....y bien me dará su brazo, y sentiré su pulso.......

¿Y quien le ha dicho, replicó Miladi que nuestro enfermo tenga brazos?....Con el pulso nada se hace!

¿Qué historia es esta dije para mis adentros: un enfermo que no tiene brazos, que no tiene lengua, que no tiene pulso!.......

Me puse caviloso: despues reflexionando que Milord me habia dicho que la persona enferma no se podia sostener en pié. dije:—¿No ha hecho la prueba de pararse con un baston?

Miladi respondió:—Nuestro amigo no usa ni puede usar baston.

Mi asombro crecia estraordinariamente; y no sabiendo que juicio hacer,—¡Milord dije, quereis conducirme al cuarto del enfermo?

El enfermo, dijo Milord, está delante de vos.

¿Vos Milord?

Yo no, respondió el Ingles: gracias al cielo estoy muy bueno.

¿Entonces es Miladi?

—Tampoco, yo he gozado siempre de perfecta salud.

—Si es así, cuál es entonces la persona para la quien me habeis llamado; Aquí no veo mas que á vosotros Señores.—Perdonad: hay otro.

—Y quien entonces?

¿No lo veis?.... El perro.

A aquella contestacion me levanté con un gran resentimiento y tomé mi sombrero para retirarme. Pero la hermosa Miladi corrió á detenerme gritando:—Por piedad, Señor, no nos abandoneis Milord tambien se levantó, me tomó por la mano y con seriedad aristocrática me dijo:—Sr, Dtor. le ruego que no se ofenda de la confianza nuestra. Amamos al pobre Pirz como si perteneciera á nuestra familia y la vida suya nos es preciósa como la de un amigo.

—Como, la de un querido pariente, agregó Miladi.

—Vos dijo, Milord, no sois médico de los perros, lo sabemos: pero en sustancia todos los animales tienen las mismas condiciones de existencia, y nacen, se enferman, y mueren del mismo modo. La ciencia que tiene cuidado de la salud del hombre no debe ser estraña del todo al bien estar de los otros animales que tienen fibras, nérvios, tendones, y entrañas como nosotros. ¿Si alguno de mis criados cayese enfermo no es verdad que no os escusariais de curarlo?

Pues bien, el perro que veis nos es mucho mas querido que cualquier sirviente! y sí, vos, con las doctrinas hipocráticas, llegaseis á salvarlo, nos hariais un inmenso servicio.

Siendo médico, debeis ser filósofo: porqué entonces desdeñariais de ayudar á un animal que sufre? ¿Un perro inteligente, afectuoso, y fiel?.... ¿Creeis vos que se hallen muchos hombres que puedan anteponerse á los perros?....Los hombres se traicionan á menudo entre ellos; ¿habeis oido que haya habido en el mundo un perro traidor?.......

Señor, os suplicamos, que no os ofendais y nos ayudeis.

A estas palabras me vino una idea.....Fuí á la ventana miré la cúpula de San Antonio y dije:—Mi querido Santo, tu me has hecho tragar tantas y tan amargas píldoras que esta vez te las quiero hacer tragar á ti.—Despues dirijiendome á los conyuges,—Señores, dije, acepto la cura de vuestro perro; mandadmelo á casa que dentro de pocos dias, tengo la esperanza de volveroslo completamente restablecido.

Milord y Miladi me agradecieron con el mas vivo entusiasmo; y una hora despues al volver á mi casa encontré á Pirz que ya me estaba esperando para ponerse bajo el réjimen de su Esculapio.

La enfermedad de Pirz era fácil de adivinar estaba enfermo de gordura: el alimento demasiado delicado, las continuas caricias y los cojines demasiado blandos, habian hecho en el perro el mismo efecto que el alimento, las caricias y los almohadones suelen hacer en los hombres.

Conocido el mal, pronto se encontró el remedio. Tomé á Pirz por el pescuezo y lo tiré en una tina abandonada hacia algunos años en la carbonera, de la cual, por saltos que hiciera y por ladridos que diera, no le era posible al pobre Pirz salir.

Despues de haberlo dejado en este estado veinte y cuatro horas me hice de una buena guasca, y de la orilla de la tina le regalé una docena de latigazos que lo hicieron bailar y cantar como la Cerrito y la Pasta.

Despues de los latigazos, puse en la tina un jarro de agua, y le tiré un pedazo de pan negro, y abandoné al enfermo á sus reflexiones por doce horas.

Segui esta curacion durante dos semanas alternando una vez al dia el agua, el pan y los latigazos, hasta qué mi perro se puso flaco como una sardina, ájil como una cabra, hambriénto como un lobo en invierno y sano como un pescado en el agua en todas las estaciones.

Satisfecho con el buen resultado de la ciencia, me fui á casa del Ingles con mi bravo Pirz atado por el cuello, y le digo:—Milord, la cura está concluida; aquí teneis vuestro perro; examinadlo y juzgad.

Pirz viendo á sus amos se puso á dar saltos mortales para festejar su feliz vuelta: de obeso que era antes apareció ájil y transparente; le pusieron por delante un buen pedazo de asado, que se lo devoró con tanta prisa que en pocos momentos no se vió de él ni un pedacito.

—Esta sano! Esta sano! gritó Milord.—Esta sano!—Esta sano! dijo Miladi, y mi ciencia fué levantada al cielo, mi curacion tuvo por recompensa un billete del banco de Inglaterra de quinientas guineas.

Por haber curado á un hombre no tuve nunca la mitad del provecho que me proporcionó la curacion de un perro.

Pero no es esto todo. Acordandome del compromiso con el Santo, abrí la ventana, miré á la cúpula de la iglesia de San Antonio, levanté el perro en mis brazos, y presentandolo hacia el templo dije: — He aquí mi San Antonio, embrollon, aquí esta el enfermo curado por mi; es un perro, miradlo bien: esta vez, nadie dirá que has sido tú, Santo indiscreto el que lo has sanado: en esta raza de enfermos Santo importuno, tú no metes la nariz; la gloria de esta curacion es toda mia, solamente mia, completamente mia.

El perro dió un grito y se me resbaló de las manos, saltó al suelo, y olvidado del pedazo de asado atacó un pedazo de rostbif que no resistió á la bravura de sus dientes; y Milord y Miladi llenos de alegria volvieron á gritar: está sano! Está sano!

—El príncipe Bismarck ha recibido tantos presentes de todas partes de la Alemania, que su casa no puede ya dar cabida á todos ellos, y anuncia ahora que ya no le es posible acomodarlos. Esos presentes han consistido por lo jeneral en pipas de vino y de cerveza. Un aleman le mandó un papagayo que repite los nombres de los lugares en que ocurrieron los principales hechos de armas durante la guerra.

Querida lectora, siéntate, pues vamos á echar un parrafo.

Y no te enojes si trueno como harpa vieja contra las modas.

Y en especial contra ese aparato tan pernicioso como ridículo que se llama corsé y que es el verdugo de la humanidad.

El orijen del corsé no se pierde ni en la noche, ni en la madrugada de los siglos.

Y aquí, para darme ínfulas de erudito... (á la violeta) bueno será hacer un poco de historia.

El corsé es un mueble bastante moderno.

Los romanos y los griegos no le conocieron.... ni de vista.

Si bien las mujeres de aquellos remotos tiempos usaban cinturones para realzar sus gracias naturales y embobar al mas pintado.

Cuatro clases de cinturones se usaron en la antigüedad á saber:

El *stephodesmon.*
El *strophion.*
El *zona.*
El *anamaskalis.*

De todo lo cual sacamos en limpió que la historia de la coquetería es la historia de la mujer, pues ya aquellas altivas damas buscaban el modo de aumentar sus hechizos en los secretos del tocador.

Isabel de Baviera fué la que inventó el diabólico corsé; desde entónces el corsé ha sido un aparato indispensable para la mujer.

Ha sufrido modificaciones que en nada han alterado su esencia.

Desde entónces la mujer se empeña en suicidarse, pues nada tan contrario al desarollo físico como ese detestable mueble.

La estadística viene en apoyo de nuestro aserto.

De cada cien mujeres que usan corsé, mueren ciento cincuenta y siete y las demas viven enfermizas y raquíticas.

Suprimid el corsé y vereis, en lugar de mujeres endebles, pálidas, contrahechas, tísicas, vereis, repito, mozas arrogantes y coloraditas como una manzana.

El corsé es ridículo.

El corsé es una arma de muerte.

El corsé es el *tren directo* que arrastra á la mujer al otro mundo, *haciendo escala* en mil tormentos desgarradores.

El corsé es esto y lo otro y lo demas allá y si continúa el corsé desaparecerá la humanidad de sobre la haz de la tierra...

¡Bonito porvenir!

El nombre de la famosa Catalina de Medicis está intimamente enlazado á la historia del corsé. Ella propagó en Francia tan menguada moda.

¡Cuántas víctimas no ha conducido al sepulcro!

¿Qué se própone la mujer al hacer uso de él?

¿Realzar su hermosura moderando el natural desarrollo de sus formas?

Señora mujer, usted no sabe lo que se hace.

Permítame usted que le diga; no lo sabe, no señora.

¿Necesitan acaso sus mórbidas formas de ese risible aparato que ha hecho mas estragos que la fiebre, llámesele amarilla ó azul?

No es lójico, no es prudente, no es hijiénico que la mujer se nos presente *acorazada* de esa manera.

Es verdad que presta esbeltez á su talle, gracia á sus movimientos.... pero ¡ai! cobrándose *intereses de muerte*.

¡Abajo el corsé!

Este es el entusiasta grito que deben dirijir todos los pollos á la primera niña que pase por su lado.

Por mí sé decir que nunca me gusta tanto una mujer, como cuando la veo sin corsé.

Llegó á un pueblo una compañía de cómicos de la legua. La primera funcion que dió fué la conocida comedia *Diego Corrientes ó el Bandido jeneroso.*

Al anunciarlo en el cartel se decia:

«Los papeles de bandidos los harán algunos aficionados de este pueblo.»

—Doña Jertrudis, ¿pero es cierto lo que dicen de ese matrimonio?

—¿Qué dicen?

—Que no viven en mucha armonia.

—Mire usted, doña Ramona, á mí se me figura todo lo contrario.

—¡Ya decia yó!

—Lo que es *armonia* debe haberla, pues todo el santo dia anda el marido *solfeando* las espaldas á su mujer.

En Edimburgo tuvo lugar el 22 de Enero, una reunion de que dán cuenta los periódicos, en favor del sufragio de las mujeres. Sir Roberto Anstruther tomó la presidencia. Se adoptaron por unanimidad resoluciones de acuerdo con el objeto de la reunion. Y por fin se convino presentar á las dos Cámaras y al primer ministro una peticion en favor de la franquicia del bello sexo.

Se necesita Una máquina de coser de Wheeler y Wilson, que haya sido usada ya, en la calle del Parque núm. 234. altos, en la inteligencia que solo se quiere de dichos fabricantes y quesi no hay quien quiera venderla, se alquilará tambien, pagando un buen precio.
Por mas informes pueden ocurrir á esta imprenta Perú 75 y 77. f. 15 14 v. 1m.
Nú 96

DINERO!

DINERO!

DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza
Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, altos.
f. 6-30-7m.

Aviso al comercio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del articulo 492 del código, se hace saber al comercio: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ventura y Labarden ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios: quedando el activo y pasivo del negocio á cargo esclusivo de D. Luciano Labarden.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eugenio Blanco.
No. 67. f9 15p v25.

LAMAS Y Ca.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—CALLE PIEDAD—512.

DISTRIBUIDORES
SE NECESITAN EN ESTA
IMPRENTA

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Arocose cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Etchevers, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y por la oficina del que escribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Enero 10 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 165 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bompart ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 166 f.23-30-24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Berchon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.° 167. f. 23 30 24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Casenave, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.° 168 f. 23 30 24 m.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Honorio Martel ordenó le llame cite y emplace por término de treinta dias contados desde de la publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Trinclin para que dentro del expresado término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado que está tramitando por la Escribania de D. Mariano Cabral, á cargo de Don Leandro Carballeda á la que está adscripto el que firma, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
N.° 169. **Leandro Garcia.** f23 30-24m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevárria, se cita á todos los que secrean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Doña Maria Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicicaon de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza; á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á siete de Febrero de 1872.
Federico Mendez.
No. 54. f. 7. 30-9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.
Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
f 1c

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Egui, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 160. f23-30-24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfredo Naudot, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Bartolomé Martin.
N. 161. f23-30-34m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Durand ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 162. f. 23-30. 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fransisco Sn. Martin, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
No. 164. f.23.30 24.m.

Por disposicion del Sr. Juez Primera Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llamá y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Capitan Don Benjamin Ramilo, ya sea como herederos ó acreedores, para que el término de trenta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
N.° 170 **Gregrorio Ruiz.**

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Isaac P. Areco se cita, llamay emplaza á don Ernesto Delfino ó á quien lo represente, por el término de seis dias para que comparezca dentro de nueve, contados desde la fecha, por la oficina de don Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á contestar un traslado en los autos testamentarios de don Demetrio Cabrera bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 20 de 1872.
José I. Robles.
núm. 172 f22 6, 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á D. José A Navarro, á efecto de que comparezca por ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Caxias Serna bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Febrero 23 de 1872.
Máximo Luzuriaga
Oficina Perú 73..
N. 177 f. 23-10-4m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que los artículos 13, 19 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "la Alegria," han sido reformados quedando en la forma siguiente:
"Art. 13—En las asambleas tendrán un voto los "accionistas poseedores de una accion, dos, los "poseedores de tres acciones y tres los que tengan "cinco ó mas acciones; siendo este el maximum "que puede representar una misma persona por "derecho propio."
"Art. 19—Todo accionista puede ser miembro "de la Comision Directiva."
"Art. 37—Los miembros de la Comision Direc- "tiva pueden ser reelectos."—Buenos Ayres, Febrero 23 1872.
Joaquin Reynoso.
Escribano Público.
N. 181 f23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Saget, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Febrero 17 de 1872.
Angel D. Vinent.
Escribano Público.
N. 134. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina Demaria á la que se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Airer 22 1872.
Alejandro Miñones. Bolivar 16.
N. 176 f. 23-70-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra, se han de celebrar Almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en las tardes de los dias 13. 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Meliton Bustamante, situado en esta ciudad en la calle de Entre-Rios núm. 279 entre Comercio y San Juan compuesta de 8 metros y 660 milímetros de frente al Este con 29 metros y 444 milímetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 60873 $ 6 ℔ m$c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la que me hallo adscripto que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Joaquin Reynoso.
Núm. 155. f. 22.-20.-13.m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José D'A.Ramos ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Eduardo Munilla.
Núm. 156. f23, 30, 24m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira,se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Nñm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y em plaza á todos los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.
Buenos Aires Enero 24 de 1872.
4-21-25.
Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Señor Juez de 1.a, instancia en lo civil Dr. Issac P. Areco se ha de vender por el Juez de Paz de Junin en público remate en la tarde de los dias 20, 21 y 22 de marzo todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Sooch consistentes en raices, muebles y removientes. Los primeros son un establecimiento de campo con edificio, quintas, arboleda, corral, chiquero, potreros etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101'368 pesos m. c. y una finca en el pueblo compuesta de 2 piezas de material y 2 quintas tasado en 12000 pesos m. c. Las haciendas consisten en 1750 ovejas de regúlar clase á 20 pesos una, 12 caballos á 200 pesos, 191 vacunos á 100 pesos 32 yeguarizos á 80 pesos. 11 bueyes á 400 pesos, 20 cerdos á 80 pesos, 20 gallinas, pavos y patos á 15 pesos. Por estos bienes no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los muebles consisten en útiles de labranza y menaje de casa. Por mas datos ocurrir al Juzgado de Paz ó á la Oficina del infrascripto Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Febr. 19 de 1872.
Faustino Miñones.
No. 105 p. 16 c. v 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tristan Plaza Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
Nemecio Zanoletti.
No. 130. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Con[illegible] de Bruw y Fuly; y á los efectos del ar 1686 del Código, [illegible] hace saber que el estado de graduacion de créditos qu[illegible]da depositado en la oficina actuaria por el término de [illegible] dias para que los acreedores puedan inspe[illegible]onarlo Buenos [illegible] Febrero 17 de 1872.—Eujenio Blanco. Oficina Perú 117 1/2
No. 135. f.20.8.28.

Por disposicion del Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Garcia para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 15 de 1872.
Nemesio Zanoletty
No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 92. f.14.-30.16-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Manuel Granados.
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.
Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
Manuel Granados.
No. 126. f:16.30.20.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por tercera vez á una reunion general para el Miércoles 28 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del finado Don Jaime Cateura, en el despacho de S. S. calle de la Victoria N° 202. y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
Alejandro Miñones. Bolivar 16.
No. 127. f.19.8.28.

AL PUBLICO
Judicial.
El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 31 de 1872.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se convoca á todos los acreedores de D. Domingo Cabagello á una reunion que tendrá lugar el dia 1° de Marzo, á las dos de la tarde, en la sala del Juzgado. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Julian Byron,
Escribano Público.
Recoba Nueva núm. 86.
Núm. 148. f. 22.-3.-25.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion [illegible] D. Andrés Uganiza, se cita, llama en plaza á D. Luis [illegible] Senet por el término de tres dias para que comparezca den[illegible] á estar á derecho en la oficina del que suscribe, [illegible] Manuel Arambu[illegible] una causa que contra él sigue D. Ma[illegible] ru por cobro de un pagaré; bajo apercibim[illegible] lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Juan Risso.
Num. 151. f. 22.-3.-25.

Por el presente se hace saber á D. Mariano Rodriguez, en representacion de D. Tomás Palacios por su esposa Da. Luisa Selecia que en los autos seguidos por D. Patricio H. Almitan sobre rendicion de cuentas de la tutela ha recaido el decreto siguiente:
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Traslado y vista al Ministerio de Menores. Alcorta, debiendo presentarse á oir providencias dentro de diez dias ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Secretario.
Núm, 152. f. 22.-10.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
Julian Byron.
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederosó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.
Máximo Luzuriaga
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
6 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
5 f, 30 p. .v 6 m.

REMATES

Enrique Aymerich

DE PAPEL DE IMPRENTA
En la calle de Piedad núm. 34.

El Mártes 27 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán al mas alto precio y al contado:
97 resmas papel tamaño Republica, 22 id Standart, 150 id doble oficio, 100 de oficio y otras clases, un juego de letras para muestra, libros, un galpon grande de madera y cristales y otros objetos.
N. 191 f. 24-3.-27.

Por el mismo
DE MUEBLES NUEVOS
En la calle de Europa 143 entre Perú y Chacabuco.
El jueves 29 de Febrero á las 12 en punto.
Por ausentarse el dueño del pais, se venderán á la mas alta postura y al contado, todos los muebles compuesto de sala, dos dormitorios, comedor y útiles de cocina.
N. 192 f. 24-5-29.

Por el mismo
JUDICIAL
De hierro viejo propio para lastre.
En la Calle de Azcuénaga No. 55. El Sábado 2 de Marzo de 1872, á las 12 en punto.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se rematará al mas alto precio y al contado, una gran cantidad de hierro viejo, en un lote y á un tanto el quintal; perteneciente á D. Angel [illegible]
No. 193 f.24-7.-2 m.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

De una linda casa. El Sábado 9 de Marzo á las en punto de la tarde, se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venenzuela num. 364 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. mjc., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas, piezas algibe, pozó sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141
No. 60 fo. 9 :0 19 m.

Cárlos Ristorini.

De la quinta de Casareto.
En un lote ó fraccionada.

Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El Domingo 3 de Marzo á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccfonada como sigue:
El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1¼ varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1¼ al Oeste Calle de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y esta muy poblado de árboles frutales escogidos.
En caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Ecuador

Lote N. 1	con 10	varas de frente	al este por	45
« « 2	« «	«	« « «	45
« « 3	« «	«	« « «	45
« « 4	« «	«	« « «	45
« « 5	« «	«	« « «	45
« « 6	« «	«	« « «	45
« « 7	« «	«	« « «	45
« « 8	« 9 1¼ «	«	« « «	45

Calle Bermejo.

9	con 9 y 1¼ varas de frente al Oeste por	40 á 42
10	« 10 « « « «	40 á 42
11	« 10 « « « «	40 á 42
12	« 20 con una casa de azotea de 4 piezas	40 á 42
13	« 10 varas de frente al Oeste por	40 á 42
14	« 10 « « « «	40 á 42
15	« 16 « « « «	40 á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.
Por otros informes, calle dé Lima N. 56.
N. 154. f22-11-3m.

Por el mismo.
DE UN LINDO TERRENO.
Perteneciento á la testamentaria de Da. Maria Aranda.
A la mas alta postura sin limitacion aluuna.
SITUADO CALLE DE CHARCAS, ENTRE JUNIN Y AYACUCHO
El viernes 1.° de Marzo á las 5 y 1/2 en punto se rematara este terr eno á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue :
Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 do fondo.
Nota. Hay en este terreno una pieza de material de azotea, lo que tiene obligacion el comprador de desacerla inmediatamente por haber sido edificada en parte en terreno ageno; los materiale y maderas son nuevas. No tiene tasacion y se vendera á la mas álta postura.
Para ver los titulos plano y demas antecedentes ocurrase á la Escribania de Don Julian Byron, adscrito á la de Cajaravilla, Recoba Nueva, y por otros informes Lima 56.
153 f. 22. 8 1 m.

Por el mismo.
DE UNA LINDA CASA
Buena, barata y bien situada
Calle de Moreno núm 548, con tramway á la puerta á una cuadra de la capilla de los italianos.
El domingo 25 de Febrero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por órden terminante de su dueño y es como sigue.
Bien edificada á la moderna en terrenos de 8 y 3/4 varas de frente al Norte por 63 de fondo el edificio es de azotea y se compone de 4 piezas la sala con 2 ventanas con portada á la antesala 3 aposentos y un buen comedor cocina. pozo de rica agua, una huerta muy pobláda de árboles frutales y otras comodidades.
NOTA-- Figuense los interesados en el hermoso fondo de esta casa y que el tramway pasa por su frente,
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terreno de Cárlos Ristorini Calle de Lima núm 56

Por el mismo.
De una casa y muebles situada calle de Venezuela, n°, 584, distante una cuadra del tramway 11 de Setiembre.
El domingo 25 de Febrero á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta lindisima casa la que es como sigue :
Edificada á la moderna, en terreno de 11 varas de frente por 40 de fondo, el edificio se compone de una [illegible] sala con dos hermosas ventanas, 3 espaciosos aposen[illegible] el frente y el zaguan de [illegible] duras, puertas de ce[illegible] embaldozados, las ras pintados al óleo, techos y pisos [illegible] mármol, piezas pintadas al fresco, umbrales [illegible] grand cantidad de árboles frutales, etc.
En seguida se rematará todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue :
Un hermoso juego de sala compuesto de un sofa, 2 sillones, 1 silla de amaca, y 12 sillas, una mesa de centro con piedra mármol, 12 sillas francesas de esterilla, alfombrados, floreros, rinconeras, cuadros, camas de fierro inglesas, mesas de noche con piedra mármol, roperos, comodas de caoba, mesas de comedor, lavatorios con piedra mármol, 1 mesa escritorio espejos, esteras, costureros de la india, salivaderas de porcelana, canastos para ropa, sofaes, reloj de sobremesa, bancos para escuela, tinas para baños, escaleras, bateria de cocina, bancos para plantas, y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.
Plantas de flores, eliotropos, lilas, madreselvas, jazmines del Cabo, del pais y del Paraguay, diamelas, ortencias, claveles; rosas, aljabas, fusias y otras muehas que no se detallan por su mucha estension.
Por otros informes, occurrasse al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Por el mismo.
De una linda casa con parrales, situada calle de Venezuela 582, á una cuadra del tramway de los Sres Mendez.
El domingo 25 de Febrero á la una se rematará esta buena casa cuyo pormenor es como sigue :
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo, tiene una gran sala con portada, 3 aposentos, cocina, 2 patios, agua, embaldozada, rebocada y pintada al fresco, un lindo frente con 2 ventanas, vereda, etc., etc.
Por otros informes, ocurrase Lima 56.

Pablo Gowland.

DE ARTICULOS DE ALMACEN.
AL CONTADO.
En su casa, Defensa núm. 114.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles, loza y cristales cuyo pormenor es el siguiente :
50 bolsas arroz, 80bolsas almendras, 100 caj. id. peladas, 200 damaj. aguardiente de 1 gal., 40 bordal. vino frances, 30 caj. bacalao fresco, 30 arb. tocino, 40 caj. limones italianos, 100 piezas blancas y color, 50 caj. almidon, 80 barril. cerbeza negra en enteras y medias botellas, 45 bultos té congoú, 20 bultos yerba paraguaya, 30 id. id. argentina superior, 50 rollos tabaco negro, 100 caj. fideos de Genova, 30 bolsas id. cortados, 300 damaj. ginebra de 2 1/2 galon, 200 id. id. id. de 1 gal., 10 tercerolas aguardiente, 500 barricas cerbeza en medias botellas, 20 cascos cognac, 30 caj. cognac, 20 bolsas arroz, glace, 25 cuarterolas vino frances, 30 bordaleses id. id. 10 caj. copas, 20 caj. vasos surtidos, 10 caj. alcaparros, 100 barril. azucar de Pornambuco, 100 id. id. bahia, 25 fardos tabaco Rio Grande, 50 caj. vino Sauterne, 50 rollos tabaco negro, 11 caj. cristales surtidas, 10 canastos loza, 25 caj. bacalao, 10 bocoys quesos grúyeró, 11 cascos vino jerez, 50 caj. cognac Dumont, 25 caj. agua florida, 200 tarros pintura blanca y negra, 30 bolsas semilla alfalfa; 50 caj. pasas de higo, 30 bolsas fideos cortados, 10 caj. chocolate frances, 1000 lib. id. español, 500 lib. pavils, 20 quesos farmesanos y otra porcion de articulos del ramo.
En seguida:
30 bolsas garbanzos españoles, 10 boccyos baldes de zino, 15 id. ladrillos para limpiar cubiertos, 20 quesos de gruyera, 50 fejs. vino esnumanto. 20 bolsas semillas alfalfa fresca.
N°. 174. f. 23-4-27.

Por el mismo.
En sa casa calle de la Defensa n.° 114
AL CONTADO.
150 Bordalesas vino.
113 Bolsas almendras.
El martes 27 del corriento á las 12 se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores
160 Bordalesas vino.
113 Bolsas almendras.
A mas 10 pipas vino carlon.
N. 147 f. 22. 5 v. 27.

Por el mismo.
De la tienda y merceria, calle Cangallo n.° 286 frente al Mercado del Plata.
POR LIQUIDACION.
El juéves 29 del corriento á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.
N 146 f. 22. 7. 29.

Por el mismo
DE LA SOMBRERIA CALLE DEFENSA, N°. 142.
AL CONTADO
Por liquidacion del negocio.
El lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue :
Sómbreros de gelpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormos para sombreros herramientos concornientes al ramo.
Un herm so armazon y mostrador, gas, etc. En seguida una cama camera. 2 id para chicos, 1 comoda, 9 armarios. 2 mesas, 1 sopla de crin, 1 máquina de cosre Elamante, 12 sillas de estonillas, 1 piso de tabla.
N. 159. f23-10-4m.

Luis Godoy

De todas las existencias de la panaderia calle de Cochabamba núm. 147.
Por liquidacion final.
El jueves 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero contado se han de vender las existencias de dicha casa que consiste en un gran surtido de articulos de este ramo y que no se detalla por su larga estension.
Nota--Se venderá en lotes ó en uno como pidan los interesados, como tambien la accion á la casa con sus mejoras hechas por su propi tario. Mas informes á mi escritorio calle del Perú núm.166.
N 184 f 24 4 v 29.

Por el mismo
En las Lomas de Zamora, de terrenos. 100 lotes que se venderán muy barato y en distintos puntos y al alcance de todos: los interesados pueden pasar por mi escritorio calle de Perú 166 para tratar.
N. 185 f 24 4 29.

Por el mismo.
GRANDE E IMPORTANTE REMATE
De 5 lotes de terrenos y una casa calle de Independencia entre Rincon y Pasco gran centro de poblacion, terrenos de la quinta del Sr. D. Florentino Blanco. Frente al [illegible] hermanos de Caridad por donde pasara el tramway. Que lindo local, terrenos muy altos.
Alerta especuladores y gente de gusto.
El domingo 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de quemar á cualquier precio y dinero de contadó. La division es como sigue :
3 lotes de terrenos compuesto cada lote de 9 varas de frente por 64 de fondo. Arboles esquisitos etc. etc.
Una casa al lado con 9 varas de frente por 64 de fondo; 2 piezas exelentes etc. etc.
Nota. Escuso toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos de tanto porvenir.
Mas informes á mi Escritorio, calle del Perú 166
N. 149 f. 22. 3. 25.

Por el mismo.
GRAN REMATE
De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es, el momento de comprar barato—Los pormenores se daran despues.

Por el mismo
ESTACIONCARIDAD
De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

Por el mismo
El Domingo 10 de Marzo á las 6 1/2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.
Nota--Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

Por el mismo.
De un lindo terreno de poco precio calle de Ceballos entre Brasil y Caseros, por donde pasará el tramway.
QUE LINDA LOCALIDAD.
Es jueves 27 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Escusado parece llamar la atencion de este lindo terreno, en una altura dominante asi es que los interesados no deben faltar mucho mas cuando se remataran por lo que den segun órden escrita de su propietario por necesitar dinero. Mas informes á mi escritorio calle del Perú n°. 166.

Por el mismo.
Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandi y Rincon, frente al Norte. Calle empedrada; junta la capilla de san Cristoval.
OJO ESPECULADORES.
El viernes 1°. de Marzo á las 6 1/2 en punto de la tarde se rematara por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Toda recomendacion es inútil cuando esta recomendado de por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

por el mismo
Esplendido Remate
De 5 hermosos terrenos altos.
Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha, con frente al Gran Paseo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y jente de poco capital este es el momento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garantido que se venderan al mas alto precio y dinero de contado.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto porvenir y que aquellas realmente son las localidades de merito y de valor. La subdivision es del modo siguiente.

Lote n°. 1	10 de frente por	58 1/2 de fondo.
Lote n°. 2	10	58 1/2
Lote n°. 3	10	58 1/2
Lote n°. 4	10	58 1/2
Lote n°. 5	11	58 1/2

Parte de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguos pero que tienen rendicion material.
Como para poder edificar bastante, Señores, lo único que puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos y donde positivamente se respira aquel aire perfumado.
Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú, n° 166 donde ofrezco mis servicios
Títulos superiores.

Por Pablo A. Ramella

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!
¡EN EL CABALLITO!
Para el DOMINGO 26 del corriente.
¡¡ATENCION SEÑORES!!
Lo que se vende son
¡¡¡25 varas de frente por 150 de fondo!!!
El terreno mas lindo y espacioso que hay para vender en la prolongacion de la calle de Rivadavia hasta Flores.
Linda con el mismo Colegio de «El Caballito»
Las personas de dinero y gusto no deben faltar porque no hay un terreno como este.
El Domingo 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde procedermos á venta del magnifico terreno, anteriormente mencionado.
La venta se hará al mas alto precio dinero al contado.
Por informes al escritorio Bolivar 42.

Por el mismo
¡GRAN REMATE!
DE UNA MAGNÍFICA CASA
EN LA CALLE DEL TEMPLE Núm. 343
Para el DOMINGO 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde.
El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de esta lindisima casa situada en la calle del Temple Núm. 143 y á tres cuadras de la Plaza del Parque.
Esta casa está edificada en 8 1/2 varas de frente por 42 de fondo, con 6 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parral, árboles frutales, plantas etc.
Las piezas son todas constr[illegible] en cal maderas duras etc., pisos de baldosa, techos lmde,
Finalmente la casa es magnífica y á proposito para una acomodada familia.
Los que buscan renta deben aprovechar esta ocasion.
Por informes al escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
De la finca calle de Cochabamba número 35 entre Defensa y Balcarce.
El Lunes 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la veta de esta central finca por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de Estévan Plaza. La finca mide 10 1/2 vs. de frente al Sur por 51 1/2 defondo, con 6 habitaciones, edificada [illegible] y á lamoderna, etc. pozo, letrina y demas.
Está tasada en 154,405 ps. 95 cent.
No podrá venderse menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Lo central de esta finca nos evita recomendar la Tramway, empedrado, aguascorrientes, gas, todo á la puerta. Títulos inmejorables.
Mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373 hasta las doce del dia.

J. E. Romero y Cia.

JUDICIAL
Por órden del sr. Juez de 1a Instancia en lo Civi Dr. D. Jorgo Echeverria.
El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Don José Figueroa, situada en la calle Nueva entre las de Centro América y Bermejo, con todo su edificio y terreno, compuesto de 20 varas de frente al Snd por 40 varas de fondo al Norte, tasado todo, en la suma de 72,074 ps mjc. 29 c., previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de latasacion.
f. 21, 10. 2 m,

Por el mismo.
De una casa calle de Córdoba núm. 277
El Domingo 25 del corriente, á las dos de la tarde, se rematará sin falta alguna dicha casa, la que se compone de 8 vs. de frente por 17 1/2 de fondo, por mas pormenores á nuestro escritorio Rivadavia 87.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.
En el Caballito cerca de Flores.
De un magnifico terreno.
El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 mjc. vara cuadrada que forma un total de ps. 50,818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.
Títulos en perfecto estado.
Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo.
JUDICIAL.
En el Caballito cerca de Flores.
De un magnifico terreno.
El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, ta adas á 18 ps. mjc. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras portes de su tasacion.
Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.
Titulos en perfecto estado.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

En Chivilcoy--Una linda casa.
El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnifica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase,la casa está á dos cuadras de la plaza, edificada en terreno de 50 varas por 30 de frente, á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y 5 piezas para familia, cocina, pozo, letrina coc era etc.
Al mismo tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario, dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de famtiia.

Por el mismo.
Averias, Averias.
Mercaderias generales venidas por el "Lacydon" al contado y sin reclamo por órden de los Sres cónsules de Francia y Bélgica, y por cuenta de los seguros alemanes é ingleses.
Grandes remates en nuestra casa Victoria 143.
Efectos averiados en el puerto en la lancha "Teresa".
Gran surtido en todos los ramos del comercio de Buenos Ayres.
Se rematan en los dias lúnes 26, mártes 27, miércoles 28, jueves 29 y viernes 1.° de Marzo.
La vente empezará todos los dias á las 12 en punto.
f. 22-18 1 m.

Bernardino Paz.

DE UNA LINDA CASA CON PARRAL
Situada calle de Venezuela Núm. 582 á una cuadra del tramway de los Sres. Mendez.
El Domingo 25 de Febrero a la una se rematará esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 10 vares de frente al Norte por 35 de fondo, tiene una gran sala con portada, 3 aposentos, cocina dos patios, agua, embaldosado, rebocado, y pintado al fresco un lindo foente con 2 ventanas, vereda.
Por otros informes Lima 56.

Por el mismo
De todas las existencias de un almacen de menudeo Estacion de los Corrales.
El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado toda las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio
A saber vino frances en bordalesas y botellas, vino carlon, Jerez, Oporto, Conservas de varias clases, nueces pimenton, azúcar, arroz, yerba, cafè en grano y molido, loza cristales, jamones, salchichones etc. etc. ademas venderemos el mostrador y vidrieras y demas enceres y útiles pertenecimtes á la casa.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL — DE COMESTIBLES.
AL CONTADO.
Calle de Potosi, esquina Tacuarí.
El juéves, 29 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias del almacen, calle Potosi, esquina Tacuari pertenecientes al concurso de Da, Patricio Brussoni cuyo pormenor por ser demasiado estenso se dará en los carteles el dia del remato
Al mismo tiempo se venderá armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, un gran estante para muestras, una cocina económica con todas sus baterias, mesa y bancos.
Núm. 180 f. 23. 6. 29.

Por el mismo.
A PLAZOS.
En su casa calle del Perú, 94 y 96.
El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de
Tienda,
Merceria,
Roperia,
Zapateria, el detalle
En los carteles.

Por el mismo.
AL CONTADO.
En su casa calle del Perú, 94 y 96.
El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que á parte se detallará en los carteles.
Para agregar al remate de el juéves 22 del corriente de la Tienda del Sr. D. Juan Cuvrirro.
Al mismo tiempo venderemos aamazones, mostradores, vidrieras y demas inseres de la casa.

Wehely Gimenez y C.

REMATE IMPORTANTE
En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.
Calle de la Victoria, 238
Surtido importante para registros,
para tienda,
para roperias,
para mercerias,
grand cantidad de algodones
grand cantidad de sederias,
lindo surtido
de artículos de novedad,
gran cantidad
camisas y ropa blanca,
gran cantidad
de pañueleria,
lindo surtido de
géneros para vestidos.
El mart s 20,
miércoles 21.
y juéves 22 del corriente.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y
SEVERO PIZARRO
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
Del Palacio de la Esposicion Nacional.
Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.
El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber :
El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc , 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 gran dioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupada por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua; un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1/2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id.de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material. 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del arte de arquitectura chinesca es de muchisimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 8 invernaculos de madera y cristales.
Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindisimos arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, dondo estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al dallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 cacilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armaries vidrieros redondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormenores estén en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.
En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculo's kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior. El Viernes 1o de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que os estipuláremos en el acto de la venta á sabor:

Por el mismo
5000 plantas de Cactus.
En 23 variedades,
Todas de nuestras provincias,
Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin, 118.
El Juéves 29 y Viérnes 1.° de Marzo á las 12 en punpunto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con esto motivo dirigó el afamado horticuctor Sr. Borthault al Sr. Olivera. Presidente de laEsposicion.
Por esa carta se vorá que esas plantas pueden esta á la intemperie y que no necesitan do mucho cuidado.

Por el mismo.
De todas las existencias de un almacen de menudeo.
Situado en la calle larga de Barracas al pié de la Barranca de Sta. Lucia y denominado *Estacion de las Carretas.*
El mártes 27 corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero decontado todas las existencias de dicha almacen por liquidacion de negocio. A saber; vino frances en Bordalesas y botellas vino carlon' jerez, oporto, conservas de varias clases, uneces, pimentou, azucar, arroz, yerba, café en grano y molida, loza cristales, jamónes, salchichones etc. etc. además venderemos el mostrador y vidrieras y demas eneores y útiles pertenecientes á la casa.

Por el mismo.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel.
De todos los objetos pertenecientes á la testametaria del finado fotógrafo D. Cárlos Delcalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.
El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia pertenecientes al finado D. Cárlos Descalzo, como sigue;
14 sillas de ca ba, 4 sillones, 1 sofá, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con pied a mármol, 1 cilin ro grande, 1 id. chico, 26 cuadros al óleo, 1 id grande, 7 docenas cuadros con fotografias, 32 cajas de negativas, 10 docenas 5 paspaltu, 9 docenas id negros, 1 tijera, 1 [illegible] larga, 5 cubiertas gutapercha, 1 me a y estante con negativos, 70 docenas de tarjetas, 7 id con vistas telescópicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1/2 docenas de cajas americanas, 4 docenas americanas, 9 docena id, 1 aparato jiratorio, 5 cuadros de már ol, 1 sofá antiguo de caoba, 1 mesa de id, 1 estátua, 1 id de yeso, 1 reloj americano, 1 cortina de damasco, 2 cajas con pintura al óleo, 1 espada, 1 tinaja. 20 lienzos con bosquejos de retratos al óleo, 2 perchas de pino, 2 puertas nuevas de pino, 2 galerias y 4 ganchos para cortinas, 12 frasquitos de ioduro, 1/2 caja de sulfato de hierro, 1 cajon de vidrio , 1 frasco potasa, 1 araña. Taller una casilla de madera con vidrios, 1 maquina grande, 1 id chapa entera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para fondo oscuro y blanco, 1 hule de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc. etc. etc. etc.

Por el mismo.
DE 24 CAJONES CON 310,000 CIGARROS.
POR CUENTA DE ASEGURADORES.
En nuestra casa calle San Martin 118
El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores 24 cajones cigarros con 310,000 cigarros averiados, venidos en el buque "Teresa."
Llamamos la atencion á los Sres Estancieros sobre esta averia para curar las ovejas.
N. 189 f. 24. 2. 26

Por el mismo.
DE MUEBLES.
En la casa habitacion del Sr. Dr. Corradi, Calle Belgrano. 247.
Por ausentarse para las provincias.
El viernes 1°. de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia temporalmente del pais todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue :
SALA. juego de sala compuesto de poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacaranda forrado damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 3 picos, 1 piso de porcelana, alfombrado de tripe, cortinados adornos. etc. etc.
ESTUDIO. 1 confidente forro marroquin, estante de jacaranda para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 sillon cama de hierre, 1 silla jiratoria, 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de tripe y demas muebles.
DORMITORIO. 1 cama camera de caoba, 1 mesa de noche de caoba, 1 catre de fierro, 2 id. para niños, 2 armarios de caoba, 1 cemeda id., 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 2 brazos, alfombrado de tripe 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de fierro con utiles y demas muebles.
COMEDOR. 1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte-americanas, 1 araña para gas de 2 brazos, sillas para niños.
OTRA PIEZA. Estearos, canastos. lamparas y otros muebles.
COCINA. Baterías de cocina, mesas, bancos, etc. etc.
Al mismo tiempo un tilbury con muy poco uso, arneses, pié de gato, perchas etc.
Un caballo blanco de tiro de estimasion. Otro overo de tiro y silla, muy bueno y manso.
N. 190 f. 24. 5. 1 m.

Por el mismo.
IMPORTANTISIMO REMATE DE THE
LOS RENOMBRADOS THES DE LA CHINA
Por cuenta y órden de los Sres Lumb Hnos y Compañia.
EN NUESTRA CASA CALLE SAN MARTIN 118.
Por liquidacion de factura,
El mártes 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de dichos Srcs y por liquidacion de factura. á saber :
Una partida de los mas renombrados y conocidos thés introducidos á esta plaza por los Sres Lumb Hnos y Cia
Los surtidos son mas ó menos come sigue :

Souchong Congou	n. 1/26 2/27 3/28	en c. de 20, 12 y 6 lbs
Kaisow Congou	4/29 1/30 6/31	" "
Finest Souchon	7/32 8/33 9/34	" "
Chungtoo Minturc	10/35 11/36 12/37	" "
Finest Congou	13 y 3 P.	en c. de 24 l. en plomo de 2 lbs
Finest Orange Pekoe	14 y 39	" "

Llamamos la atencion de todos los Sres almaceneros tanto al por mayor como por menor sobre este importante remate que efectuarémos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los Sres. licitadores.
N. 199 f. 14. 10. 5 m.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes enrte Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas, escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado,15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacionSan Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árbolodas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos
Chacra
Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Señor en el mismo pueblo,de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Por Balbin y Plowes

POR CUENTA DE SEGUROS.
El sábado 24 del corriente á las 12 en punto rematáremos al contado en nuestra casa calle del Perú n.° 19, gran cantidad de bultos de mercancias averiadas.
Núm. 178 f. 13. 1. 24.

Por el mismo.
POR CUENTA DE SEGUROS.
En nuestra casa, calle del Perú 19.
El lúnes 26 y mártes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos gran cantidad de bultos de mercancias averiadas.
Núm. 171 f. 23. 4. 27.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.
De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes, calle principal.
De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Islas.
El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases. camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas, jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras, redecillas, corses, bombasí, tartan, lienzos de todas clases, flecos lanas, lantillas cepillos, rewolver, botines, medallones bandejas, albums, guantes, relojes. balletas, bramantes, zarazas, cocos de vestidos.
N. 119 f. 24. 21. 16 m

Por el mismo
JUDICIAL
De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia, 456 y 458.
DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1a INSTANCIA DR. D. HONORIO MARTEL.
El lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de la testamentaria de D. Juan Robato, entrando loza, cristales, bebidas de muchas clases, yerba, azúcar, k rosenne, papel de estraza, etc. etc.
Núm. 173 f. 23. 18. 11 m.

Por el mismo.
¡Judicial!
De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuelá llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.
¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!
El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.
f.1a-31-3-m.

Por el mismo.
JUDICIAL.
De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo.
Dé órden del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,
¡¡CASA PARA RECREO!!
El Domingo 10 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.
El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.
Tasacion 40,555 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27.036 ps. 30 r. sumamento baja para que esté al alcance de todos.
Sálidas del tren del Parque á 1 6 y á las 7 y 25, 10 y 30, 11 y 30. Por mas pormenores, Bolivar 76.
f. 22. 30. 24 m.
N. 142

Remates á la vuelta.

Nueva subvencion—El Gobierno ha acordado la suma de 200 pesos fuertes mensuales, para ayudar á la construccion de un Establecimiento de Educacion en la ciudad de San Nicolás.

Pagos—Se han mandado pagar por la Aduana del Rosario, las subvenciones á la Provincia de Jujuy para el fomento de la Instruccion primaria, correspondientes á los dos primeros cuatrimestres del año 1871.

Fiestas en San Isidro.—Este lindo pueblo de nuestra costa estará muy concurrido hoy, con motivo de haber invitado algunos vecinos, á la Sociedad *Enfants de Beranger*, cuya bondad tanto ha lucido en el último Carnaval. Es de desear que la empresa del Norte marche con regularidad si quiera hoy.

Consumo de té—Dice el *Times*, Enero 22.—Despachados en Lóndres esta semana, 1,968,099 libras de té, lo que da una disminucion de 1,051,838 libras, comparado con el último dato recibido.

Un oso regicida—Un corresponsal de *L'Independance Belge*, dice, que en una cazeria de oso, uno de esos animales, sorprendió al Czar, poniendo en gran peligro su vida. El soberano, armandose de sangre fria hizo frente al animal y consiguió matarlo. Inmediatamente que lo supo, el emperador de Arstria lo congratuló calorosamente por telegrafo, de su feliz escape y del valor desplegado en esta ocasion...!

Asesinato—Ayer á las ocho y media de la noche, despues de hacer algunas compras en el almacen que está esquina Chacabuco y Moreno, un subdito Italiano fué acometido por un compatriota que le dió una puñalada hiriendole mortalmente, el herido fué conducido al hospital en donde ha espirado ayer de mañana á las 7.—El asesino ha confesado su atentado y se halla preso.

Pérdidas por la guerra—El superintendente del censo de los Estados Unidos, ha presentado su memoria. Segun aquel funcionario se habia calculado la poblacion de los Estados Unidos en 41,500,000 almas, y solo ha alcanzado á 39,000,000. Cuatro son las causas, dice el superintendente, que relacionandose con la guerra civil han producido esa diferencia. Primeramente el retardo en el aumento de la poblacion de color que solo fué de 438,179, en vez de 1,000,000 que se habia calculado. 2ª causa, las pérdidas directas por heridas y enfermedades; de 500,000 para el ejército abolicionista y 350,000 para el conferado. La tercera, la pérdida indirecta, que por causa de dicha guerra obligó á un grupo de hombres que se calcula en lo menos 1,500,000 hombres en los años que duró la contienda, á salir del hogar domestico, y la consiguiente disminucion de los matrimonios y de los nacimientos; y por fin el retraimiento de lo menos 350,000 inmigrantes, que no vinieron al pais. El encargado del censo aconseja que en otra ocasion se haga en un dia, y no en meses como se ha acostumbrado hasta hoy, demostrando las ventajas de lo que propone.

Frontera Norte—No es exacta la noticia que dio dias pasados la *Prensa*, diciendo que el Coronel Donato Alvarez ha sido nombrado gefe de la Frontera Norte de esta Provincia. Dicho Gefe manda la Frontera Santa Fé. Es tambien falsa la que *todos* los diarios *hemos* dado anunciando una sublevacion en la última frontera, como es falso, que *todos* sus oficiales hayan pedido la baja. Estos rumores vienen del Rosario, quien sabe por qué.

El Dr. Prado—Se nos ha asegurado que el Dr. Prado Catedratico de derecho internacional de nuestra Universidad, ha presentar la renuncia del puesto que ocupa.

Aprobacion de cuentas—La Contaduría Nacional ha aprobado la cuenta de inversion rendida por el Exmo Gobierno de Tucuman, del subsidio recibido para el fómento de la Instruccion primaria, en el último cuatrimestre.

Apertura—El 5 de Marzo próximo es el dia designado para la apertura de las aulas del Colegio Nacional—con este motivo el juéves regresarán los estudiantes de la Chacarita.

Cambio de itinerario—Desde el 1.° de Marzo, se cambiará la salida y regreso de tren de el Ferro-Carril del Oeste, por disposicion de la Administracion.

Propuesta aceptada—Ha sido aceptada por el Gobierno Nacional—la propuesta hecha por D. José V. Rocha, para suministrar mil toneladas carbon, que deberán ser entregadas en este puerto, al precio de once pesos y veinte y cinco centavos fuertes la tonelada.

Ultimas fechas—Hemos recibidos diarios y correspondencias del litoral interior y otros puntos; y de ellos estractamos lo siguiente de fecha 23 del que rije:

Paraguay—fecha 18.

—D. Juan Mendez Totta ha sido reconocido como Encargado del Brasil.

—Habian sido nombrados Jueces: Don Emeterio Roman, de lo Civil, Don Manuel Filgueira, de Comercio.

—Parece que el gobierno ha resuelto el contrato de Araujo é Ibañez sobre elaboracion de yerba mate.

—D. Emilio Gil fué nombrado secretario de la Mision Especial al Brasil.

—D. Francisco Toleras, fué nombrado Tesoreso General de la Nacion.

—El 10 se cerró el Congreso.

—Se declararon de propiedad fiscal todas las escribanias.

—En lugar de la Municipalidad se manda crear una Junta Económica Administrativa.

Mas de Corrientes—Las noticias de última hora son las que siguen:

Por un boletin que publicó el diario «La Patria» y que tuvimos ocasion de leer á la ligera abordo del vapor «Goya» sabemos que Baibiene estaba con su ejército en el paso del Cerrito de Batel, en marcha sobre los revolucionarios que se encontraban en las cercanias de paso de Caá Guazú.

Inmediatamente que llegó el vapor Goya de Corrientes nos trasladamos á bordo y abtuvimos algunas noticias sobre los asuntos de aquella Provincia.

El coronel Baibiene, gefe de las milicias, con su ejército fuerte de 2000 hombres, se halla en la márgen Norte del Rio Corrientes.

El Gobernador Justo habia llegado á la Ciudad de Corrientes acompañado de algunos amigos.

El coronel Monzon, al frente de 1500 Guardias Nacionales marcha sobre la Capital de la Provincia.

—Se encargó al Ministro de Hacienda Dr. Valentin Virasoro de la cartera de Gobierno, mientras dure la ausencia de éste ministro.

—El Gobernador Justo ha dado un decreto señalando el plazo de veinte y cuatro horas para que se presenten á los cuartes todos los Guardias Nacionales, aunque fuesen transeuntes

Se nombró Gefe de la Plaza de Goya al Sargento Mayor M. Baibiene.

El ejército de Baibiene lleva 1,300 hombres de caballeria y 800 de infanteria listos todos para la lucha.

Pasazeros venidos en este mismo vapor nos aseguran que serán envano los esfuerzos que haga Baibiene para el triunfo.

Los revolucionarios, segun ellos cuentan con muchos elementos de guerra los que le faltan á Baibiene,

Derechos—El Juez federal de seccion ha absuelto á la municipalidad en la demanda entablada contra ella por individuos que suministraban reses á los mercados de consumo y pueblos vecinos.

La municipalidad imponia derechos á la introduccion de esas reses,—medida contra la que han reclamado sin éxito legal los introductores.

Justus—Por falta de espacio retenemos hasta el mártes su articulo.

Código civil—Hemos recibido un ejemplar del de la República Argentina y no sabemos á quien agradecerle la atencion.

Consejero del Brasil.—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. Pinto de Lima consejero de S. M. el Emperador del Brasil.

El Sr. Pinto desempeñaba al principio de la guerra del Paraguay, el ministerio de marina del vecino imperio.

Robo de 3,200 duros.—Ayer le han sido robados 3,200 duros á un italiano que vivia en la calle del Paraguay No. 215.

Esta cantidad, era el fruto de su trabajo personal.

La tenia guardada en el forro de un chaleco, el cual desapareció con los billetes metálicos.

El Comisario Saguí, ha capturado y remitido á la policia á tres individuos italianos, sospechosos de ser los autores de este valioso robo.

La viruela.—Esta epidemia está haciendo estragos en el distrito del Colorado y Canelon Chico (República Oriental.)

Entre-Rios—El Ministro Zamora parece que será procesado por arbitrariedades cometidas, y violaciones constitucionales.

Un pasagero llegado del Rosario dice:

«Un amigo llegado ayer del Entre-Rios, nos ha dado la noticia de que el ministro de gobierno de esa provincia D. Secundino Zamora, habia sido últimamente acusado ante la Cámara, con motivo de una circular que dicho ministro habia dirigido á todos los gefes politicos de la campaña, ordenandoles prohibiesen de la manera mas enérgica toda reunion de mas de tres personas aun que fuese dentro de casas particulares, y autorizando á dichos gefes á allanar los domicilios siempre que esto se hiciese necesario, á fin de conseguir disolver las reuniones.

Vapor Pampa—Algunos pasageros venidos de *Corrientes* aseguran que el vapor Nacional *Pampa* se hallaba aun en Goya el dia 22, no sabiéndose la causa de su demora.

Este vapor conduce gente y armamento para la Asuncion del Paraguay.

No teme impedimento *material* alguno.

Ministros Paraguayos—En el vapor Goya que llegó ayer de la Asuncion van dos Ministros Paraguayos, uno de ellos es el señor Gil que pasa á Buenos Aires.

El objeto de su viaje segun se nos ha comuninado son los asuntos que actualmente preocupa á la prensa, el arreglo definitivo con los aliados.

Vienen comisionados por su Gobierno para tratar y ajustar definitivamente los arreglos con nuestra República y la Oriental.

(*La Opinion*).

Corrientes—De *La Capital* del Rosario, fecha 23 del actual, tenemos las últimas nuevas de *Corrientes* y la Asuncion del Paraguay, venidas por el vapor Goya que fondeó el 22 del mismo en el puerto del Rosario, dice asi:

La revolucion pierde terreno, y quizá á la fecha los revolucionarios han concluido—Culpa es de ellos. Contando como contaban con toda la Provincia, no han sabido dirijir el movimiento, y solo han dado tiempo á que Baibiene engrosara sus filas.

He aquí el telégrama que recibimos ayer de Goya.

Goya, Febrero 22—h. 12 á m.

A. Ovidio Lagos.

Baibiene con dos mil trecientos hombres marcha del Batel sobre los revolucionarios en Isla Alta. Monzon en el Empedrado, con órden de batir á Martinez en Riachuelo.

Monzon tiene mil quinientos—Martinez ochocientos, entre ellos ciento cincuenta infantes.

Valentin Virasoro.

Presos—Ayer han tenido entrado en la Policia por diversas causas, los siguientes individuos:

Españoles	3.
Argentinos	10.
Italianos	8.
Franceses	2.
Aleman	1.
Irlandes	1.
Orientales	1.
Portugues	1.
Total	27.

En libertad.—Han sido puestos en libertad por el Juez Correccional de Policia, los individuos que á continnacion se expresan.—Basilio Viera, José Benito, Abal y Ramon Campello.

Mujeres.—La policia dio ayer alojamiento á *tres* hijas de eva, por escandalo y ebriedad.

Un ladron insigne.—Ha sido sometido á disposicion de los Tribunales un individuo que fué acusado como autor de tres robos efectuados en un lupanar, el cual se valia del pretesto de no tener colocacion para tomar una en dicha casa, y de ahí resultaba que el tal que era un caco, ejercia sin obstáculo alguno su profesion.

Un ladron conocido—Ha sido ayer remitido por el Comisario de la Seccion 10.° al Departamento de Policia el individuo Francisco Rodriguez de nacionalidad Argentino, el cual apenas cuenta 19 años de edad.

Es un dicipulo de Caco y quico que infinidad de veces ha dado pruebas de su habilidad.

Robo—Antenoche han hurtado de la Calle de Paraguay número 215 la suma de *setenta y cinco mil* pesos moneda corriente.

Se creé que el autor de este robo sea un individuo, qué, con el dueño de la cantidad sustraida, vivia de compañero.

Mientras tanto dos hombres mas de quienes se tiene sospecha, se hallan en la casa de mal abrigo hasta averiguar el hecho. El Comisario de la Seccion practica las diligencias necesarias á fiin de capturar al dicho compañero del robado.

Ferro-Carril Central—Hé aquí una estadística comparativa del movimiento que ha tenido este ferro-carril en todo el mes de Diciembre último:

Han viajado 513 pasajeros, y han sido trasportadas 4,836 toneladas de diversas mercaderias, dando un producto, todo esto, de 62,074 pesos fuertes 65 centavos.

En el mismo mes del año anterior, viajaron 3,646, fueron trasportadas 3,049 toneladas de mercaderias: dando todo un producto de 51,731 $ fuertes 20 centavos.

De consiguiente, en el mes de Diciembre ee 1871 4a habido un aumento sobre el de 1870, de 1,461 pasageros y 1787 toneladas de carga; rumentando igualmente el producido en 10,343 pesos fuertes 45 centavos.

A esto hay que agregar 1,461 toneladas de materiales conducidos para el ferro-carril á Rio 4.° la que dá un producido de 11,268 pesos fuertes 70 centavos.

El verdadero aumento, pues, que ha habido en las entradas es de 21,632 pesos fuertes 15 centavos.

Indulto—El Presidente de la República, usando de la facultad que le dá la Constitucion, ha dictado el indulto pedido por el defensor del reo Abrantes, acusado de hurto en los almacenes de Aduana, y de cuyo hecho dimos concimiento á nuestros lectores.

Aceptacion—El Gobierno de la Provincia ha recibido una nota del Sr. D. N. Arenjo, comunicandole la aceptacion del nombramiento de Comandante Militar en el partido del 25 de Mayo, hecho en su persona.

Licenciamiento—La Guardia Nacional en el Azul ha sido licenciada, á consecuencia de no poder encontrar una persona que la proveyese de raciones.

Ejecucion—Por el Ministerio de Justicia, se ha mandado ejecutar la sentencia dictada y confirmada por la Córte Suprema, en el espediente seguido á los Sres. Coqueteaux—Falcon y Ca. por contrabandos.

La pena impuesta á estos Sres. es de tres mil pesos fuertes de multa, y comiso de todas las mercaderias que quisieran contrabandear.

Vestuarios—Han llegado cinco cajones conteniendo vestuarios para el cuerpo de Policia, consiguados al Gobierno de la Provincia.

Privilejios—Al vapor "Olga" le han sido concedido los privilejios de paquete.

Este vapor establecerá su carrera entre Liverpool y el Rosario.

Contrato—El Gobierno ha aceptado la propuesta hecha por el Maestro D. Jose Mass, para la construccion de las obras proyectadas en el patio del Oeste, en el Colejio Nacional de esta ciudad; para el efecto se ha firmado ya el contrato celebrado con dicho maestro.

Rosario—En Santa Fé han circulado proclamas revolucionarias.

El Gobernador ha marchado á campaña; mientras en el Rosario se arman municionan los cuerpos de caballeria.

Frente al puerto del Rosario baró la Barca francesa «Sorpresa» procedente de Génova.

El Directorio del Ferro-Carril Central Argentino ha pedido el deslinde de la via férrea á la Municipal del Rosrrio y tambien al Gobierno Nacional.

La Opinion Nacional sigue en las recriminaciones contra la Administracion del Telégrafo Nacional.

La Capital pide que se fusile á Barrera y q' se liberten á los presuntos reos de las bombas orsini.

El Gefe Político de la *Paz* (E. R.) por *órdenes superiores* presta ausilio de hombres armados á uno de los partidos militantes en Corrientes.

La Seca—Segun las noticias que recibimos de la campaña, la seca esta tomando terribles proporciones en algunos Partidos; esto entorpece comunicaciones y es la causa de las pocas entradas de frutrs á los mercados. Los intelijentes dicen que es una de las mas fuertes que se han esperimentado.

Comercio de Bolivia—En el memorandum que el encargado del empréstito de esta República ha presentado, hallamos los siguientes datos: El comercio interno de Bolivia asciende á 15,000,000 de libras esterlinas por año. El comercio de importacion á 1.288,000 de libras.

La esportacion á 1,324.000 libras: siendo de esta el principal producto la plata,

Relator—El Dr. D. Leandro N. Alem ha sido nombrado Redator del Superior Tribunal de Justicia, con motivo de haber renunciado el Dr. D. Diego Gonzalez.

Aguas corrfentes—El Gobierno ha resuelto que el Asilo de Huerfanos que actualmente se construye en los terreros de la Convalecencia sea provisto de aguas corrientes.

Igualmedte ha resuelto asignar á la comision encargada de dicha obra mensualidades de *á cien mil* pesos, hasta completar la suma de quinientos mil con la que se cubre el presupuesto total de las obras que, por ahora han de ejecutarse.

El Sr. Presidente del departamento Topográfico se ha dirigido al gobierno, solicitando se provea de aguas corrientes á ese establecimiento.

Subsidio—El Gobierno ha acordado la suma de 10000$ al cura de la Parroquia del Pilar, con destino á las refacciones que se estan practicando en el Templo

Suscricion—El Gobierno de la provincia, se ha suscrito con cincuenta números á los Anales de la Sociedad Rural.

Autorizacion—El Gobierno ha concedido autorizacion al Sr. D. Gregorio Rodriguez, para que establezcan un Saladero en el Partido de Zarate.

Renuncias—El Tr. D. Juan Antonio Areco (hijo) y D. Miguel R Perez, se han presentado al Gobierno renunciando el cargo de Electores Municipales por la parroquia de la Concepcion.

Decreto.—El Gobierno de la Provinbia ha espedido ayer un Decreto que le enaltece altamente y hace honor á nuestra literatura.

Dicho Decreto se refiere á formacion de un *Cartulario* de célebridades argentinas, reuniendo al efecto todas las obras manuscritas relativas á la Historia y Literatura del Pais, que no habiendo sido publicadas, estan espuestas á desaparecer en tiempo mas ó menos remoto.

Al efectivo ha nombrado una Comision compuesta de los Sres. Da. Dr Juan Maria Gutierrez, Brigadier General D. Bartolomé Mitre y Dr. D. Vicente G, Quesada, para que se encarguen de procurar y obtener de las personas que las posean las obras manuscritas y cartas que, á juicio de la misma, deban formar parte de las colecciones indicadas.

Por ahora la Comision contará con dos escribientes que sacaran copias de los orginales, las cuales para su publicacion serán autorizadas por los mencionados Señores de la Comision.

Autorizacion.—El Gobierno ha acordado la Municipalidad de Las Flores la autorisacion necesaria para ceder á la empresa del Ferro Carril del Sud cuatro manzanas de propiedad público, para la construccion de una Estacion.

Cementerio.—El Gobierno ha concedido autorizacion á la Municipalidad de Balcarce para que puede conceder á D. Patricio Peralta Ramos, el permiso que solicita por la construccion de un Cementerio bajo las bases siguiente:

1.° Que la obra será ejecutado de acuerdo con las disposiciones que adopte la Municipalidad.

2° Que una vez terminada la obra, sera entregada á la misma Municipalidad, única autoridad á que quedará sujeto el Cementerio.

3.° Que la Municipa,idad podrá acordar sepultura gratis á quien lo estime oportirno, sin que se encuentre obligada de antemana á acordasla á ninguna persona.

Ensayos—En la próxima semana tendrá lugar el ensayo de bretes en el nuevo matadero del Sud.

Inhumaciones—Dia 23.

Cementerio del Norte.

José P. de Mora, 66 años, colerina.
Mercedes Batto, 4 años, crup.
Francisca Secis, 5 años, llagas.
Maria Fauler, 3 meses, pulmonia.
Faustino Castello, 8 dias, tetano.

Cementerio de la Chacarita.

Francisca Rinevu, 19 años, eplotmia.
Gidit Manee, 38, plunbis.
José Yomes, 50, gangrena.
Luciano Quiroga, 40, inflamacion.
Juan Koct, 17 dias, tetano.
Justa Lesamo, 2 años, rostro gutrides.
Marcelina Lasota, 2 dias, afferecia
Paula Calgeta 1 año gástro enteretis.
Antonina Vascon 1 dia menenguitis.
Juan Montano 1 año pulmonia.
Juana F. Bossoni 3 meses enteritis.
Domingo Balleto 22 años viruela.

Alumbrado—La Municipalidad ha dispuesto, sean colocados doscientos faroles de kerosene, en varios puntos de esta ciudad que hasta ahora carecian de ellos.

Fiestas en Mercedes—Con motivo de haber sido invitada la comparsa «Porvenir del Plata,» por la Comision del Club de Mercedes, para hoy, se hacen grandes preparativos para la recepcion.

Habrá pues un gran almuerzo á la llegada y á la noche, baile en el Salon Municipal.

Colegio militar—La Comision de Guerra han inviado al Colegio Militar, gran cantidad, de sabanas, fundas, camicetas, pantalones, etc., con destino á los alumnos de ese Colegio.

Cárcel—Los presos de las crujías van á recibir esteras, mesas y otros útiles para que lo pasen mejor. Ya era tiempo.

COMISION DE SALUBRIDAD

De la parraquia de San Ignacio

A LOS EMPEDRADORES.

Estando esta Comision autorizada por la Municipalidad para hacer los trabajos del desmonte y empedrado de las barrancas de las calles Potosí y Moreno, recibirá propuestas cerradas para dichos trabajos en conformidad al plano etc; que se exibirá en esta Secretaria, Moreno 85, todos los dias habiles de 10 á 5 de la tarde hasta el dia 1° de Marzo, á las doce del dia, las que se abrirán en presencia de los interesados. Las propuestas pueden hacerse por una ó las dos Barrancas conjuntamente. El pago de la obra se hará una mitad en bonos Municipales y la otra en efeetivo despues de concluidos y recibidos dichos trabajos á satisfaccion de la Comision. Buenos Aires, Febrero 24 de 1872. T. M. Carrega Presidente.—Tomás S. G. Armstrong. Vocal Secretario.

5 dias.

A LOS VECINOS POBRES

De la parroquia de S. Ingnacio

Hace saber á los *Vecinos pobres* que carezcan de recursos para asistirse en casos de enfermedad y de falta de alimentos, que ella está dispuesta á prestarle los auxilios del caso, pues, cuenta con la cooperacoin de un facultativo y una Botica y con los recursos de las multas etc., para atender los. La Oficina de la Comision está situada en la calle de Moreno núm. 85, y abierta todos los dias habiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1872.

Juan M. Carrega
Presidente.
Tomas G. Armstrong.
Vocal—Secretario.

Hechos locales

Los que no pagan no comen.

Un individuo recien llagado de Europa y portador de una carta de recomendacion para mí (¡la occurrencia de los amigos de Europa, de recomendar inmigrantes á los noticieros y cronistas!) me cuenta que en la Ensenada casi si muere de hambre y que habia gastado allá hasta el último maravedi.

—Hombre! le dije, siento mucho, pero... Vd. sabe, un cronista no suele...

—No es eso, señor, si tengo algunos fondos; tenia tambien recomendaciones para personas que no son cronistas, y entre ellas una para un banquero.

—Cuanto me alegro, por Vd!

—Pero allá, mi moneda de bolsillo se acabó y habia un terrible letrero que decia: *El que no paya no come.*

—Caracoles!

—Tengo treinta años, señor, pues envejecí de diez años en esos pocos dias.

—Treinta y diez, cuarenta, eso es; efecto de la cuarentena.

—Por fin, se levantó el embargo de personas pero le aseguro que si no toman alguna medida eso puede tomar sério giro; en los paquetes de Génova y Marsella, vienen muchos sin plata, inmigrantes que cuentan con el asilo, con las compañias y agencias de inmigracion. Si aquellos tienen que pagar cuarentenas, durante quince dias sin comer....

—Si, son ellos que se hallarán purgados mas que la cuarentena.

—Y vd. que escribe en los diarios....

—Ya entiendo, haré un hecho local ¿no es eso?

—Eso mismo.

—Se lo por hecho.

Parecido al Dios Baco su patron.

Un oficial de panaderia de la calle de Rivadavia se fué ayer de mañana antes del amanecer á *tomar lamañana* con un compañero, francès como él.

A aquellas horas no hay necesidad de hacer gran toilette para cruzar la calle, nuestro amasador se va con su traje de trabajo que consiste en una bolsa raida á la cintura y....nada mas.

Despues del trago tomado, el compañuro le ofrece otro que es aceptado, despues los dos amigos salen, el amigo ofrece otra copita á la esquina, un poco mas lejos, el panadero que es algo flojo cuando se trata de resistir á las tentaciones del Dios Baco, se deja arrastrar, en lugar de una copa se toman dos, el panadero pide una masa, el almacenero le dice que hay en la confiteria que existe á la media cuadra, media cuadra mas ó menos no es nada, los dos amigos van hasta la confiteria....y de allí mas lejos...,y mas y mas!....

El dia habia venido mientras tanto, y el sol ya parecia sonreirse al acariciar el busto completamente desnudo de nuestro amigo el amasador de pan.

A las siete de la mañana, mis dos *franchutis* están en una taberna del once de Setiembre bebiendo y cantando en compañia de otros panaderos, poro que estaban todos en traje de dia, con escepcion de nuestro héroe, las botellas se sucedian una á otra con rapidez y para hacer la absorpcion del liquido mas facil, la basca fondera habia preparado un inmenso plato de huevos revueltos con ajies y tomates.

El amasador queria seguir cantando y bebiendo pero los demás dijeron que era tarde y que era la hora para honrados panaderos que han pasado la noche en fabricar pan de ir á tomar un poco mas de reposo y menos de vino. Uno solo se quedó acompañando al amazador en traje de su oficio que no paraba de cantar sinó para beber y que gritaba como un desganitado

A quoi sert la richesse,
Si le plaiser n'y est pas?

Al fin y al cabo, nuestro hombre, borracho comió una sopa, quiso retirarse, pero la dueña de la taberna le hizo poner un catre debajo de un galpon que hay en el patio y ahí lo acostaron como un niño, entre ella y el mozo de la taberna.

Los muchachos de la casa con otros del vecindarios, arrancaron unas enredaderas é hicieron una tupida corona con la cual adornaron la cabeza del dormido.

A las cuatro de la tarde, la patrona se va á ver su huesped improvisado y se encuentra con el catre vacio.

—Sin duda, esclama habra ido á... buscar algo, va á volver.

Pero mientras hacia esa reflexion llega un marchante que le cuenta riendo que acaba de encontrar en la calle Bivadavia á un hombre casi enteramente desnudo; pues solo tenia por traje una bolsa de arpillera sujeta al talle bajando hasta cerca de la rodilla y por adorno una corona de verdura,

Dicho hombre, segun la relacion del recien venido, corria como un ciervo; lo que hubiera hecho insuficiente el largo de su enagua improvisada, si la rapidez de su carrera no hubiera desafiado las miradas impúdicas.

Detras de él corrian dos vigilantes machete en mano gritando:

—¡Atajen! atajen! es loco! debe ser loco! Atajen debe ser un escapado de la convalecencia!

Y el hombre siempre corriendo se habia metido en una panaderia.

A esta noticia, la patrona de la taberna reconoció á su «franchuti» de la mañana y conoció que de verguenza se habria ido sin despedirse y sin pedir un espejo, pues sino hubiera visto el bonete de verdura con el cual les muchachos habian adornado su cabeza.

Prueba Santiagueña

Me comunican en una carta de Santiago del Estero en la cual se cuenta que hubo una gran funcion teatral de Saltimbanquis, con ocasion del Carnaval.

Un jóven pruebista habia anunciado que haria la *Zampillaerostacion*, prueba nueva en el pais.

En efecto, en un momento dado sus dos compañeros balancean los trapecios los largan, y se lanza en el espacio.

Como fué la cosa, *mi non só*, pero sea que el volantin hubiera tomado mal sus medidas; sea otro motivo, lo cierto es que á la una, á las dos, y á las tres, el amigo suelta el trapecio y....*¡Cataplum!* cae en medio de la platea que estaba atestada de gente.

El pruebista no se ha hecho daño alguno, pero parece que hay dos ó tres idividuos bastante machucados con su caida y uno que otros que se ha quedado con el pescuezo torcido de tal modo que nadie sabe hasta ahora si jamás conseguirá enderezarlo.

Grada y Retrograda.

Un individuo de acento inglés se presenta antiyer en esta imprenta y pregunta si necesitan un cajista.

—Si, dice el regente, póngase ahi, tome ese original y vaya componiendo.

Al cabo de un rato se acerca el regente se acerca y ve que el nuevo oficial no ha compuesto una media linea y eso al reves.

—Vd. no es del oficio, dispense, no puedo emplearlo.

—Señor por favor, soy un antiguo militar.

—Será vd. un escelente militar, pero, como le dije, no es del oficio.

—Sin embargo he sido oficial *de la ejercita.*

—De ejército? pero no de tipografia.

Quisiera hablar con el dueño *de la diaria*, dicen que es Coronel y que varios empleados de la casa han sido militares tambien, hágame hablar con uno de ellos.

—¿Para qué?

—Para que me guarden aquí.

—Si no se puede, vd. no sabe trabajar.

—Yo soy tan hombre militar, yo ha sido una *grada.*

—Y ahora es vd. *retrograda.*

Parte Comercial

Frutos del Pais

Mercado del Sud

Febrero 24 de 1872.

La semana.

Muy importantes y variadas han sido las transacciones realizadas durante la semana que hoy termina.

Todo se ha vendido á precios altos, en los mercados, estaciones, depósitos particulares, y por fin en remate por el Sr. Nazar.

He aquí el resultado y *precios obtenidos:*

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion etc. etc. desde $ 76, á 86 arb.
Varias partidas *clase fina* $ 88 á 98 id.
Algunas *especiales* $ 100, á 113 arb!!!

Cueros vacunos secos

Campo y matadero $ 170, á 175, pesada.

Pieles lanares

Matadero, $ 290, á 355 doc.
Consumo, 200, 255 id.
Campo, 185, 220 id.
Pelados, 50, 70 id.
Corderitos, 12, 14 id.

Potros secos.

Desde, $ 50, á 92 uno.

Cerda.

Segun su clase $ 168, á 190, arb.

Nutria.

A $ 4 1|2 y 5 $ lib.

Grasa y sebo.

Bord. cond. de embarque, 14 7|8 y 15 rls. fts.
Casco de campo $ 40, á 44.
Pisado id id 28, 30.
En panzas, 35, 38.

Cereales.

Trigo, segun su clace $ 90, á 145 fan.
Maiz nuevo, id 120, 150 id.
Cebada 55, 68 id.
Centeno 80, 90 id.
Harina en los molinos 24, 26 arb.

Pastos

Alfalfa seca fardo de campo $ 800, 950 far.
Id. verde 150, 200, carreta.

Nota. Hemos suprimído nuestras observaciones, que reservamos para nuestra proxima *«Revista de la quincena»*.

Frutos del Pais en general, en buena posicion.
Precios firmes, sostenidos.
Hay facilidad y aun conpetencia en las transacciones.

—

Mercado 11 de Setiembre.

Entrada de frutos en la fecha.

Febrero 24 de 1872.

Por carretas.

Cueros vacunos 25.
Id tanares dnas. 32.
Id lana arb. 696.
Id Trigo fanegas 400.
Id maiz id 275.

Ferro-Carril.

Cueros vacunos 455.
Id caballares 33.
Id lanares dnas. 225.
Id corderos id 6.
Id lana arbs. 4.316.
Id cerda id 48.
Id grasa id 180.
Id sebo id 240.
Id trigo fs. 1.082.

Mercado Constitucion

Entrada de frutos en la fecha.

Febrero 24 de 1872.

Por carretas.

Cueros vacunos 116.
Id potros 10.
Id corderos (doc.) 15.
Id carneros (id) 400.
Lana arrobas 3,858.
Cerda (id) 24.
Sebo (id) 62.

Por el Ferro-Carril.

Cueros vacunos 56.
Id becerros 11.
Id carneros (doc) 40.
Lana arrobas 1,985.
Grasa (id) 20.

—

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 24 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes, aunque no animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 111,000 ps. pta. á precios mas firmes y aun mas altos, á plazos, que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 50,000 al 72 3|4 p.%.
Para el 28 20 000 id 73 id.
Id id 29, 10,000 id 72 7|8 id.
Id id id 10,000 id 73 id.
Id id id 1,000 id id 1|8 id,
Marzo 31, 20,000 id id 3|8 id.
El año pasado cerraron al contado al 66 3|4 p. %.

Cambios.

Siguen realizándose asi:

Inglaterra, 50 7|8 y 51 peniques por peso fte.
Francia, 5,51 á 5 53 francos por idem.
Amberes, 5, 43 id id.
Gènova, 5, 36 id id.
Berlin, 42 5|8 sgr.
Montevideo, á la par, nominal.

Acciones del gaz.

Se asegura haberse hecho 4 acciones al 90 p.% de prémio al contado despues de haberse cobrado el dividendo, pero no podemos garantir, habiendo vendedor á este precio.

Telégrafo trasandino.

Aunque nada se hizo en la bolsa, pero habia vendedor al 95 p.% al contado.

Cédulas Hipotecarias.

Apesar de la creencia general, no solo no se hizo nada en estos nuevos titulos de renta, sino que ni se iniciaron operaciones.

Frutos del Pais.

Como dia sábado y habiendo empezado á llovea en la mañana de hoy, la concurrencia fué escasr, y los negocios de poca importancia, por lo que no merecen publicarse, pues los precios en general, se conservan firmes, particularmente para lanas y cueros vacunos secos, que han subido algo, las clases buenas y livianas de las primeras, y las de campo sin condicion de los segundos que alcanzaron del Sud, hasta $ 174.

Telegramas de Montevideo.

—

A LA SALA DE RESIDENTES—Febrero 24—4 p.

Papel, 3 1|2.—Deuda estraordinaria, 42, oro.—Cambio, 52 1|2 á 53.—Gran disgusto por la noticia de la ruptura de las negociaciones de paz.

A LA BOLSA.—

Havre «Saint Andresse,» Cádiz «Henry» «Ramken» «Anna.» Nueva-York, «Stockwell.

Partida delana mestiza fina al barrer, al 39 1|2.

Del saladero «Guavigeh» 8,000 cueros de novillos, 80, y 10,000 de vaca, á 78—500 pipas grasa, á 20.

De Fray Bentos, 2 cargamentos de carne virgen, á 34.

De Sacra, arroyo Negro, 2.

Id para la Habana, á 23 1|2.

De Entre-Rios, 1 id, á 23.

Precios Corrientes de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre.

Febrero 24 de 1872

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero 162 y 170 pesada.
Cueros vacunos de todo estaqueo id id id id.
Cueros becerros y nonatos.
Cueros de potros secos libres de desecho 48 y 55 uno.
Cueros lanares mestizos súcios libres de desecho 230 y 260 doceua.
Cueros lanares mestizos sucios al barrer.
Cueros lanares mestizos súcios finos de matadero
Cueros lanares deshechos 65 y 80.
Cueros de corderos y borregos 25 y 60.
Cueros de corderitos 10 y 11.
Cueros pelados 25 y 60.
Cueros de venado del norte 90 y 93.
Cueros de nutria id id 4|2 y 5 libra.
Cerda de potro mezcla del Norte 160 y 175 arr.
Cerda id id id del Sud 180 y 195.
Idem vaca sin marlo 100 y 110.
Idem id con marlo 50 y 55.
Grasa y sebo derretido en vejigas 38 y 40.
Id id id en pipas y bordalesas 43 y 45.
Id id id en condiciones de embarque 28 y 30.
Sebo en rama y pisado de campo.
Lana súcia mezcla con carretilla 78 y 85.
Id id mestiza con carretilla.
Id id fina con carretilla 85 y 88.
Lana súcia mezela sin carretilla.
Id id meztiza sin carretilla 88 y 95.
Id fina barrigas aparte sin carretillas 88 y 95.
Borrega con carretilla 70 y 75.
Id sin carretillass 85 y 95.
Pluma de avestruz suelta 30 y 35 libra.
Id id atada de indio 45 y 50.
Trigo barleta superior 135 y 140 fanega.
Id id regular 80 y 110.
Id id inferior 120 y 130.
Id blanco ó anchuelo.
Id Chile ó candeal 120 y 170.
Maiz en espiga 100 y 130.
Id desgranado.
Cebada 60 y 65.
Harina flor de vapor 25 y 26.

ULTIMA HORA

—

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal telegráfico)

Febrero 24—á las 5 p. m.

Un saladero de Entre-Rios vendió un cargamento de tasajo, para la Habana, á 23 %—Se ha vendido el cargamento de azúcar del «Infeliz Momento,» á 18½—1.ª y 17½ reales oro la 2.ª

Despacho de Aduana

Febrero 23—de 1872.

COMESTIBLES

Ochoa hijo y Cia, 15 sacos cominos, 20 id garbanzos.
Richard, 10 cjs quesos, 5 id jámones.
Trelles Garcia y Cia, 250 sobornales yerba paraguaya.
Terrero herm., 8 cajs tabaco picado.
Cassmané hijo, 70 bultos té.
Pietranera, 500 cjs fideos.
Deguiovani, 25 id aceite en latas.
Ochoa hijo y Cia, 175 id id id., 100 id pimenton.
Echegaray, 1 id frutas frescas.
Merlo y Domingues, 25 id tabaco de mascar.
Zimmermann, 25 id id id.
Meyer y Cia, 100 canastos papas.

BEBIDAS

Bonemason, 11 cjs agenjo.
J. Puhanera, 300 id vino Asti.
Girad y Cia, 100 bord. vino tinto.
E. Ochoa hijo y Cia, 10 pipas vino tinto, 90 id id id., 15 id id id.
Carbane y Cia, 100 barriles vino tinto.
A. Devoto y herm., 48 balas papel estrasilla, 365 id id estrasa, 50 id id id.
Sounano y Cia, 40 cjs vino Champagne, 8 id id Oporto,
Lastuy y Cia, 24 id anisette.
Meyer y Cia, 5 id cerveza.

FERRETERIA Y NAVALES

Sempli y Cia, 2 barricas espuelas de fierro, 569 barras de zinc, 1 barrica estribos composicion.
F. Madon, 30,000 hojas canaletas.
C. Sham, 50 cascos zinc.
Rosen y Cia, 1 bulto clavos de cobre.
S. Gondra, 500 brazeros.
Bestcher, 20 cjs tabla labrada, 1 id bocinas.
J. Bell hijo, 40 cuñetes pintura.
Bates Stokes, 50 barricas tiza.
Zimmermann, 4 cjs latas varias para té.
M. Wuelsh 50 toneladas piedra de cal.
A. Modct, 35280 baldosas del Havre.
R. A. Schutte, 1 cj chapuchinas de fierro.
Ferro-Carril del Oeste, 16000 adoquines.

MUEBLES, ARMAS, ALHAJAS.

J. Sibeleyel, 7 cjs muebles usados, 2 id muestras ferreteria.
A. Hyvernut y Cia, 1 id alhajas y piedras finas.
E. Chapm, 2 id rewolver.
Lohman y Cia, 3 id escopetas de dos tiros.
G. Bazille, 1 id rewolver.
Moller y Cia, 3 id muebles.
Roncoroni her., 18 id cartuchos para rewolver.
Merlo y Cia, 5 id escritorios.

MERCERIA

Challe y Puy, 1 cj merceria surtida.
R. A. Schutt, 2 id lapiz para papel.
G. Ruschuvay, 12 id jaulas dea lambre.
R. Meur y Cia, 7 papel de oficio.
Bemberg y Cia, 1 id trencilla de lana.
Ferber y Cia, 1 id flores artificiales.
G. Kolds y Cia, 5 id hilo para sastre.
Ramon Cabrera, 2 id libros impresos.
E. Braudes y Cia, 11 id merceria surtida.
Thomas y Cia. 9 id pomitos de olor.
Ladde fils, 2 id hilo para coser.
E. Furt, 1 id guantes de casimir.
Samuel P. Caillar, 1 id merceria surtida.
G. R. Thomas, 1 id paquetes hilo.
1 id paraguas de seda.
Meller y Cia, 2 id merceria.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Bletcher y Cia, 1 cajs botines para señora,
Alberto Zileri, 4 id id id.
Juan Bayley, 12 id id para niños, 9 id id criatura.
R. Thomas, 2 baules id id.
Samuel Horner, 1 camisas para señora.
Fels Seyffert, 2 id sombreros lana.
Meliton Udaondo, 1 id camisas algodon, 1 id id lana, 2 id calzoncillos algodon.
Ferber Huhu, 1 id [illegible]
Mallman y Cia, 1 id camisas 1|2 hilo.
[illegible] y Cia, 1 id muestras surtidas.
. . G. Molina, 5 id camisas crimea.
F. Duguid, 1 id id id.
2 fardos id listado.
Molina y Gondra, 1 id sombreros castor.
Flies Lode, 12 id camisas lana.
Juan Bernasconi, 13 id calzado surtido.

Marítima

Ultramar—Dia 23

Nueva York el 28 de Diciembre, barca inglesa «Torryburn» 448 tons. cap. Copp, á J. C. Shaw y Ca. con—á la rden 2,468 bolsas maiz, 131 bultos salmon, 165 cjs mercs, 600 cjs almidon, 148 btos instrumentos de agricultura, á G. Drysdale y Ca. 309 piezas pino y fresno; 267 piezas roble, 313 piezas nogal, 10 cjs manceras de arado, 26 cjs mercancs, á J. A. Martinez 1 cjn id, á J. Bell é hijo 482 piezas pino, á N. A. Scartill 122 cuñetes pintura, á E. Harlbach 7 btos mercs, á Ferro-Carril del Sud 200 ruedas para wagones, á Mantels y Ca, 100 cjs clavos, á M. Kern Hos 1 cjn papel, á J. Eastman é hijos 1 cjn impresos, 170 btos mercans, á I. B. Coffin é hijo y Ca. 75 cjs 2 cascos y 7 btos mercans, á Malbran y Ca. 125 btos id, á S. B. Hale y Ca. 25 id id, 300 cjs tabaco, á Toledo y Moine 92 btos mercs, á S. Pini y Roncoroni Hos 35 id id, á I. Shaw 1,466 td id, á P. Dillemann y Ca. 61 id id, á A. Demarchi Hos 150 id id, á Torres y Barton 38 id id, á la Compañia del Gas 12 cjs maquinaria.

Cádiz el 8 de Diciembre, y Montevideo el 22 del corriente barca italiana «Ascenzione» 395 tons cap. Francisco Capurro, á Delfino y Ca. con 283 lastres sal.

Maldonado el 21 del corriente goleta nacional «La Plata» 72 tons. cap. J. Delour, con 106 tons piedra de cal.

Cabotage—Dia 24

Baradero, cuter «Nueva Concepcion» á A. H. Mories, al patron 1,000 arrobas papas, 100 arrobas alberjas, 50 id habas, 250 docenas huevos, 100 zapallos.

San Fernando, lanchon «Ancona» a A. H. Moris, al patron 20 cuartillas duraznos, 300 menbrillos.

Baradero, balandra «Rosita» á A. H. Moris, al patron 900 arrobas papas, 100 docenas huevos.

Esquina, balandra «Bianca Rosa» á Paez, Gomensoro 1,000 postes, 1,600 quesos, 5 barricas sebo, 17 cueros vacunos.

San Nicolás, goleta «Amor Paterno» á Nuñez hnos. á Juan Lanus y Ca. 386 bolsas harina.

Gualeguay, pailebot «Virgen del Carmen» á Nuñez hnos. á Casa hnos. 410 cueros vacunos, 1 chigua cerda, 2 bolsas plumas, 528 cueros lanares, al patron 10 carradas leña.

Victoria, goleta «Dos de Julio» á Nuñez hnos. al patron 580 fanegas cal.

La Paz, patacho «Fulminante» á Nuñez hnos. al patron 5,200|2 postes, á Labarque y Beneszabal 984 cueros vacunos, 15 bolsas lana, 2 id cerda, 8 barricas sebo.

Santa-Fé, goleta «Maria Manuela» á Nuñez hnos. al patron 608 piezas madera.

Baradero, cuter «Crucifijo» á Nuñez hnos. a patron 1,000 arrobas papas, 400 docenas huevos

Entradas—Dia 24

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Uruguay, id id «Rio Uruguay.»
Havre, fragata francesa «Angelique» á C. Pecher.
bergantin goleta portugues.
Liverpool y Montevideo, vapor inglés «Bida» á S. P. Boyd y Ca.
Uruguay, bergantin español «San Antonio.»

Salidas—Dia 24

Colonia, vapor inglés «Naposta.«
Asuncion, id, nacional «Rio Paraguay.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo, id, id, «Rio Uruguay.»
Id, id, nacional «Porteña.»
Pernambuco, barca noruega, «Columba»
Valparaiso, barca inglesa «Amoy.»

TEATRO DE COLON

—

BAILE DE NIÑOS

A beneficio de los huerfanos de la epidemia

El Juéves 29 del corriente

A las 9 en punto de la noche en concepto en que termine á la una ó dos de la mañana.

La Comision que firma, nombrada por la Sociedad de Beneficencia, llama su atencion á las familias, que esten en el caso de presentar sus niños ó niñas, ya sea en caracter de fantasia, disfraz ó particular afin de llenar el objeto caritativo á que será destinado el producto de esta fiesta.

En nombre pues de la Sociedad de Beneficencia, pedimos á las familias quieran prestarse y ocurrir por cualquiera circunstancia que se les ofreca á cualquiera de los comisionados D. Federico Silva, Florida 106, á D. German Elizalde, Perú 27, D. Pascual Costa Temple 59.

G. N.° 201. f. 24 5. 29

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

M. B. Echenagucia.
Oficina Bolivar N.° 78.

N. 163. f. 23 30 24 m.

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallecido Don Cartasso y Rio que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el articulo 1611 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

Terry.

N.° 186. f. 24 3 28.

—

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Ventura Silveyra se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia cinco del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente en el acto. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Anjel Julio Blanco.

N.° 187. f. 24 3 28.

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se notifica por el presente á Don Juan B. Lopez la providencia que ha recaido en la demanda que le ha promovido Don José M. Lapuente en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho si fuere cierto el poder que se invoca sobre lo que certificará el actuario tengasele por parte é intímesele el pago del documento de fojas primera dentro del tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, Isla.—Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro en este juicio ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sinó lo efectúa. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Terry.

N.° 194. f. 24 3 28.

Médico El Dr. A. Amadeo se ha mudado Calle de Artes núm 176 1|2. Consultas de las 11 de la mañana á 1 de la tarde.
Núm. 183 f. 24. 15. 10 m.

PARA BLANQUEOS

Cal viva, tan blanca como la cal de Córdoba, se vende en la fábrica de cal, calle Libertad al bajar la barranca.
N. 197. F. 24-1-25.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosi 105.
Núm. 195 f. 24-3-28.

Muebles Se compran de toda clase, nuevos y usados, Cerrito 273, de 8 á 10 de la noche.
196 f. 24-3-28.

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos que debiendo verificar un viaje á la Provincia de San Juan por asuntos de familia se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo.
Núm. 188 f. 24-6-2.

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aun no han pagado su curacion; pasen á verificarlo antes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521, porque de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros.
A. Urraco.
Núm. 198 f. 24-15-10m.

Bomberos voluntarios

Los abajo firmados, por encargo de la Comision Directiva del Cuerpo de Bomberos voluntarios, convocan á los miembros de esta Asociacion y á todas las personas que deseen formar parte de ella, á una reunion general que tendrá lugar el Mártes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche, en los salones de remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Alejo P. de Nevares—Miguel Cané.
Secretarios.

N. 182. f23-3-v27.

Tramway de la Boca

Desde la fecha se previene al público que el servicio que se hacia por la calle Victoria se hará en adelante por la calle Piedad á saber:

DE IDA

Plaza Victoria por las calles Defensa, Garay y General Brown hasta la Boca.

DE VUELTA

Plazoleta de la Boca por las calles General Brown, Brasil, Perú, Florida, Piedad y Reconquista á la Plaza Victoria.

Los carruajes con bandera punzó solo hacen el servicio entre las calles Brasil, y Plaza Victoria por las mismas calles de Perú, Florida, Piedad, Reconquista y Defensa.

Puntos que se sirven en el trayecto, Teatro Colon, Bolsa, Bancos, Plaza Victoria, Mercado Central y del Comercio, Almacenes de Depósito de Lanús y Plazoleta de la Boca.

La Empresa.

Núm. 151. f. 22.-3.-25.

CABALLOS

Se venden varios caballos mansos y de silla; habiendo uno lindisimo oscuro de cruza inglesa.
Barato, al contado.
Para tratar Perú 81 á toda hora.
Núm. 150. f. 22.-8.-1.-m.

Cochero Se necesita en la calle de Belgrano Núm. 221.
N. 143. f22-3p-v25.

Melchor Piñero Se previene al público que el poder que mi esposo dió á dicho Señor, para reclamar unos terrenos de mi propiedad en Quilmes es nulo, y no reconoceré ninguna clase de arregle que haga dicho señor; y que de un momento á otro me presentaré ante los Tribunales.—Buenos Aires, 23 de Febrero de 1872.
Ciriaca Barragan.
N. 175. f23-3-v2

Sirvienta Se precisa una con buena recomendaciones en la calle de Salta núm. 46. N. 157. f23-10-4m.

Desea encontrar colocacion en calidad de mayordomo, sea en la ciudad ó en la campaña un español, dando buenas garantias de su conducta. En esta Imprenta informarán.
N. 153. f23-10-4m.

Se compra Un almacen, que este al al Sud de la Ciudadad, y que sea de poco capital, ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Aviso al público Teniendo conocimien que se trata revender en remate las existencias de la «Quinta Nueva,» en Chivilcoy, pido se suspenda el remate anunciado, ó protesto contra él desde este momento, por ser pertenecientes á una sociedad en que tengo participacion y no haber sido consultado, ni avisado siquiera, para efectuar la venta anunciada.
Chivilcoy 19 de Febrero de 1872.
Juana Sanchez.

Luis Godoy. Ha mudado su Escritorio, calle del Perú No. 166. Buenos Aires, Febrero 18 de 1872.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocuraan al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166:

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosi núm. 338.
J. B. Bruguera.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.
n. 70 f.5 24 29

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se vender y se compran fincas y terrenos.
Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.
Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas de recreo, jardines y quintas; los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.
Mauricio C. Olivera.

AVISO

De la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Lecciones á domicilio, ó en casa de profesor.

Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).
3 j c

DEPOSITO

DE

PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f. 28-29

TRAMWAY CENTRAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

Saldrán de la *Estacion* hácia el *Centro* por la calle de PIEDAD cada **cinco** minutos.

Regresarán del *Centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada **diez** minutos, en el órden siguiente:

Por CANGALLO partiendo de la de *Reconquista:* A las 5,30—5,40—5,50—6h.—6,10—6,20....y siguiendo este órden hasta las 8,30 de la noche.

Por VICTORIA partiendo de enfrente á la *Recoba Nueva:* A las 5,25—5,35—5,45—5,55—6,5.... y siguiendo este órden hasta las 8,45 de la noche.

Desde las 8h.—30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS por *Cangallo* se harán á las *Horas* y á las *Medias;*—y por *Victoria* á los *Cuartos* y á los *Tres cuartos.*

Nota—Los carruages que dán la vuelta por VICTORIA, llevan como distintivo la bandera: AZUL Y BLANCA.

Los que dán la vuelta por CANGALLO, la bandera: AZUL, BLANCA Y PUNZÓ

El distintivo de la bandera AMARILLA indica que el carruage que la lleva está en combinacion con las salidas del F. C. del OESTE.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.

Núm. 138 f.21-15-7m.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, dondo estará la bandera.

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamenteria de Don Joaquin Rivero de Fusto, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 $ m|c.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Por Bence y Puig

Importante Remate

JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milímetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milímetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centímos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ m|c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m|c 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1|2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.

Núm 94 f. 15 v. 20 m.

J. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 12 en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ m|c. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3|4 de frente por 35 de fondo.

Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolateria y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.

N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenterir de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina lotrina etc., edifica. en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. mls. de fondo al O. y tasada en $4,371, $ 50 c. m|c. se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 66,247 $ 66 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde rematarè la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. m|c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.

N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, rematarè la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c, m|c. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 125 f: 17. 32. 21 m.

Por el mismo.

DE MERCERIA — EN LIQUIDACION

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias, calle de la Victoria 596 (frente á la plaza de Lorea), como tambien los armazones, mostrador, vidrieras, toldo, etc. Por mas pormenores á la misma casa.

Núm. 132. f. 20 7. 27.

Manuel de la Serna.

JUDICIAL.

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde.—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 19 varas de frente al Este por 79 de fondo esta tasado en la cantidad de de 18,373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 142.

Por el mismo.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente ai mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin, núm. 142.

El mártes, 22 de marzo, á las 12 del dia y dinero de contado--De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de sanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y 2 centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N.O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceraspartes de su tasacion.

B. Mitre y Vedia y Cª.

Preciosa casa de campo

En el pintoresco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remato público al mejor precio y dinéro de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintoresco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas. y 2 magníficas galerías, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maderas duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada por que se venderá indispensablemente por cualquier precio.

Por los mismos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

á las 2 1|2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior. procederemos al remate de un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la estacion. Nada mas aproposito para construir una casita de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debe desperdiciarse.

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.

El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psm|c. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no. falten el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero dará mas informes. f.11-v7m

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

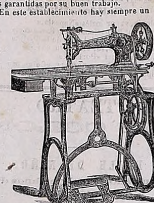

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.

f. 1-28-29

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

Asegurada á todos por medio

DE LA

ZRZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas. la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puedo y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza esto remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoría al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

P. PERISSÉ

Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.

Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.

Se encarga de hacer venir dinero y mercancías y de la liquidacion de bienes, en todos lospueblos de Francia.

Franquea cartas para todos los paises.

NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

f. 1-28-29.

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

f1. 1m.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1-28-29.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

f.1 28-29

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66

Buenos Aires.

f.1 28-29.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Crobotto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma do Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.

Miguel M. Lupo.

f. 1-28-29.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsaspor mayor y menor. f2 26 28.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y delicios., se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Pun-chs, Gelatina, Helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA —83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

f.1-28-29

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

f1 o o

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar esto específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo esto específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!

licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f. 1 28-29.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de càsas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la oca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.

77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

LA COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:

1.° Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados. estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

GRAN

Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de

CORDOBA.

PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.

No. 63. f9. v28.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA

25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.

Trajes completos de brin fino.

Sacos de sáten negro y azul.

Sacos de casimir muy finos vistas de seda.

Pantalones de casimir y de brin.

Sacos de seda y gro-gran.

Chaleeos de casimir y de pequin blanco.

Surtido completo de artículos del ramo.

Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

f.1-28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Noviembre de 1871 hasta nuevo aviso

Salidas.

Distancia. kil.	met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
0		Parque	6	7-25	10-30	12-30	2	3-10	5	6 X	7	10
2	760	11 de Setiembre	6-15	7-35	10-40	12-40	2-10	3-20	5-10	6-10	7-10	10-10
3.	980	Almagro	6-20	7-40	10-45	12-45	2-15	3-25	5-15	6-15	7-15	10-15
6	400	Caballito	6-25	7-45	10-50	12-50	2-20	3-30	5-20	6-20	7-20	10-20
8	420	Flores	6-30 X	7-50 X	10-55	12-55	2-25	3-35 X	5-25	6-25	7-25	10-25
9	890	Floresta	6-35	8	11	1	2-30 X	3-45	5-30 X	6-30	7-30 X	10-30
17	720	San Martin	6-50	8-15 X	11-15 X	1-15	2-45	4	5-45	6-45	7-45	10-45
22	800	Moron	7	8-30	11-30	1-30	3 X	4-10	6	7 X	8 X	11
33		Merlo	7-20	....	11-50	....	3-20	....	6-20	7-20	8-20	....
38	930	Moreno	7-30 X	....	12	....	3-30	....	6-30 X	....	....	....
54	600	G. Rodriguez	8	....	....	....	4	....	....	....	....	....
68	960	Lujan	8-30	....	....	....	4-30	....	....	....	....	....
84		Olivera	9 X	....	....	....	5 X	....	....	....	....	....
100	750	Mercedes llegada	9-30	....	....	....	5-30	....	....	....	....	....
		Mercedes salida	9-45	....	....	....	5-45	....	....	....	....	....
128	017	Freire	10-45	....	....	....	6-45	....	....	....	....	....
143	500	Gorostiaga	11-15	....	....	....	7-15	....	....	....	....	....
159	928	Chivilcoy	11-45	....	....	....	7-45	....	....	....	....	....

Regresos.

Distancia. kil.	met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
0		Chivilcoy	....	....	....	....	6-15	....	....	....	2-15	....
16	428	Gorostiaga	....	....	....	....	6-45	....	....	....	2-45	....
31	911	Freire	....	....	....	....	7-15	....	....	....	3-15	....
59	178	Mercedes llegada	....	....	....	....	8-15	....	....	....	4-15	....
		Mercedes salida	....	....	....	....	8-30	....	....	....	4-30	....
75	928	Olivera	....	....	....	....	X 9	....	....	....	X 5	....
90	968	Lujan	....	....	....	....	9-30	....	....	....	5-30	....
105	328	G. Rodriguez	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
120	998	Moreno	....	....	X 7-30	....	10-30	....	2-30	....	X 6-30	....
126	928	Merlo	5-40	....	7-40	....	10-40	....	2-40	....	6-40	7-40
137	128	Moron	6	7-15	8	9	11	2	X 3	5	X 7	X 8
142	208	San Martin	6-15	7-30	X 8-15	9-15	11-15 X	2-15	3-15	5-15	7-15	8-15
150	038	Floresta	6-25	7-45	8-30	9-30	11-30	X 2-30	3-30	X 5-30	X 7-30	8-30
151	508	Flores	6-30	X 7-50	8-35	9-35	11-35	2-35	X 3-35	5-35	7-40	8-35
153	528	Caballito	X -40	7-55	8-40	9-40	11-40	2-40	3-40	5-40	7-45	8-40
155	948	Almagro	6-45	8	8-45	9-45	11-45	2-45	3-45	5-45	7-50	8-45
157	168	11 de Setiembre	6-50	8-5	8-50	9-50	11-50	2-50	3-50	5-60	8	8-50
159	928	Parque	6	8-15	9	10	12	3	4	X 6	8-15	9

Ramal á Lobos.

Distancia. kil.	met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
0		Parque	6	2
33		Merlo, llegada	7-20	3-20
		Merlo, salida	7-40	3-40
50	300	Marcos Paz	8-10	4-25
69	100	Las Heras	8-55 X	5 X
86		Zapiola	9-35	5-40
101	440	Lobos	10-15	6-10

Distancia. kil.	met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
0		Lobos	7-45	3-45
15	440	Zapiola	8-20	4-25
32	340	Las Heras	X 8-55	X 5
51	140	Marcos Paz	9-25	5-40
68	440	Merlo, llegada	10-15	6-1
		Merlo, salida	10-40	6-40
101	440	Parque	12	8-15

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias.—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta **CALVICIE.**

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede de por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al caballo, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE.

Este Tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocador es usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tónico Oriental** tiende tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

como la mejor preparacion que pueden usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando ese lustroso colortan rico solamente dable por un buen tónico.

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias haciendas vacunas, lanares, para cria, para saladero y matadero, se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien, daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos, prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.

Pedro Bravo.

f. 1-28-29.

N. 17.

EL PRIMER

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos

en América es el de—

B. LOUDET

344 PIEDAD 344

f. 1-28-29.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.

Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167

f1 28-29.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-28-29.

Sociéte générale

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANCAIS SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 25 FÉVRIER

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 58 ou 1450 «
Genes	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 210 ou 5250 «	« 160 ou 4000 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

f. 1-28-29.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f. 1-28-29.